



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
“GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ”
“Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional”

MODELO EDUCATIVO INSUDE





INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA
“GENERAL JUAN PABLO DUARTE Y DÍEZ”
- INSUDE -

MODELO EDUCATIVO INSUDE

2016

Aprobado por el Consejo de Directores
del INSUDE, mediante su Décima
Segunda Resolución de fecha primero
de marzo del año 2017.

ACTA No. 002-2017,

Santo Domingo, DN.
Julio, 2018

Consejo Editorial

Rubén Darío Paulino Sem

Teniente General, ERD
Ministro de Defensa

Miguel Enrique Peña Acosta

Vicealmirante, ARD
Viceministro de Defensa para
Asuntos Navales y Costeros,
Encargado de Asuntos Educativos
de las Fuerzas Armadas

Valerio Antonio García Reyes

General de Brigada, ERD
Rector del INSUDE

Luis G. Castro Hermon

Contralmirante, ARD
Vicerrector Administrativo INSUDE

José Joaquín Valenzuela Martínez

Coronel, ERD
Vicerrector Académico INSUDE



Derechos Reservados ©
Instituto Superior para la Defensa
"General Juan Pablo Duarte y Díez"
(INSUDE)

Ministerio de Defensa
Av. 27 de Febrero, Esq. Gregorio Luperón,
Santo Domingo, D.N. República Dominicana
Teléfono 809-531-2971, www.insude.mil.do

COMITÉ DE PUBLICACIONES

Teniente Coronel
ANA ESTHER ESPINAL
ECHAVARRÍA, ERD MA.
Vicerrectora de Investigación,
Extensión y Educación Continua
Presidente

ANA MARINA MÉNDEZ GÓMEZ
Subdirectora del Sistema Integral de
Bibliotecas Militares INSUDE
Cuidado de edición.

Coronel (r)
JUAN FABRIZIO TIRRY
Encargado del Departamento de
Investigaciones
Investigador de Temas Académicos
y Militares.

TOMAS CASTRO
Corrector de Estilo

MARY GAUTREAUX
Diseño/Diagramación

CHARINA MERCEDES
Encargada de Apoyo a la Docencia
Virtual / Digitadora

Teniente Coronel
IVONNE GARCÍA, ERD
Encargada de Relaciones Publicas.

GREGORIO GUILLERMO
RODRÍGUEZ ALBERTI
Asimilado Militar, MIDE
Consultor Jurídico
Secretario

Contenido

I.	EL INSUDE Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR	13
1.1	Contexto Internacional de la Educación Superior.....	13
1.2	Contexto Local de la Educación Superior.....	16
1.3	Evolución Histórica del INSUDE.....	18
1.4	Base Legal.....	19
1.5	Estructura Institucional.....	20
II.	BASES DEL MODELO INSUDE.....	23
2.1	Los Modelos Educativos en las IES	23
2.2	Descripción del Modelo INSUDE	25
2.3	Actores del Modelo Educativo.....	27
2.4	Modelo INSUDE y Modelo Académico	31
III.	COMPONENTE 1:	
	LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS.....	33
3.2	Filosofía Institucional	34
3.3	Desarrollo de las Facultades Humanas.....	35
3.4	Construcción de Liderazgo.....	36
3.5	La Extensión como Aporte Social.....	37
IV.	COMPONENTE 2:	
	LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS	39
4.1	Pedagogía para la Seguridad y la Defensa.....	39
4.2	El Constructivismo en el Modelo INSUDE.....	40
4.3	Aprendizaje Significativo	42
4.4	Desarrollo de Competencias.....	43
4.5	Aplicación Práctica de la Pedagogía	46
V.	COMPONENTE 3:	49
	El CARÁCTER CIENTÍFICO	49
5.1	Las Ciencias y las Artes Militares.....	49
5.2	Las Ciencias Navales.....	51
5.3	Las Ciencias Aeronáuticas	51
5.4	La Investigación Científica en Seguridad y Defensa.....	52
5.5	La Tecnología Aplicada a la Ciencia Militar	54

VI. COMPONENTE 4:	
INTEGRACIÓN MULTIFUNCIONAL.....	56
6.1 El Vínculo entre Facultades	56
6.2 Guía Académica y Doctrinal	58
6.3 Marco Jurídico Educativo	59
6.4 El Plan de Desarrollo Institucional	60
VII. COMPONENTE 5:	61
ESTRATEGIAS ACADÉMICAS	61
7.1 Desarrollo Curricular	61
7.2 Oferta Académica	65
7.3 El Servicio de Tutorías	70
7.4 La Formación Continua	71
7.5 La Movilidad Académica e Investigativa	72
GLOSARIO	75
Difusión del Modelo Educativo INSUDE	84
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85

PRESENTACIÓN

Nos place publicar el “Modelo Educativo” del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), con la convicción de que ponemos al alcance de la comunidad educativa superior militar una herramienta de consulta permanente, para la buena marcha de las labores docentes.

Este enfoque de método educativo responde a la moderna tendencia de obtener las destrezas y competencias profesionales requeridas y el que ha sido acogido recientemente por el Ministerio de Educación Superior Ciencia y Tecnología (MESCyT), como norma para la educación superior dominicana.

“El Modelo Educativo del INSUDE proporciona la base teórica y la metodología educativa que permite orientar el proceso enseñanza-aprendizaje para los estudiantes, docentes y directivos. Facilita herramientas para la construcción de programas de estudios, sistematizados con la Visión, Misión, Valores y Principios del INSUDE, capacitando militares y civiles en la Defensa y la Seguridad de la nación dominicana”.

INTRODUCCIÓN

El Modelo Educativo del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), tiene por objeto definir y establecer los aspectos metodológicos y enfoques educativos para la correcta orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo del currículo, de las Academias y Escuelas de Graduados. Este además persigue la unificación de criterios en la aplicación de estrategias de aprendizaje, para fortalecer la calidad de los egresados de las diferentes Facultades que integran la comunidad educativa del INSUDE.

En torno a los compromisos que en materia de educación superior en el contexto internacional y nacional han sido asumidos por los países, el INSUDE fundamenta sus programas en una educación de calidad, cada vez más inclusiva y que aporta a la sociedad profesionales militares y civiles con elevadas competencias en temas vinculados con la Defensa, la Seguridad, los Derechos Humanos, la Geopolítica así como a las Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas.

Así que en consonancia con lo que establece como marco normativo la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional para el Desarrollo, el Decreto 228-13 en cuanto a la firma del “Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana”, además de lo consignado en la Ley 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas, en lo relacionado a los requisitos para el ingreso y permanencia en la “Carrera Militar”, logrando a través del direccionamiento del INSUDE la permanencia dentro del Sistema de



Educación Superior de todos los programas educativos de las Fuerzas Armadas ya reconocidos, al tiempo que promueve la mejora continua de la calidad educativa y el aumento de la oferta con la creación y reconocimiento de nuevos programas de orientación militar.

El INSUDE hace posible con la implementación de su modelo educativo, que todos los actores del sistema constituidos por estudiantes, docentes, directivos y egresados, puedan aprovechar al máximo mediante su proceso de enseñanza- aprendizaje, vinculando lo mejor de las teorías constructivista y cognitivista, con el Modelo Militar de Instrucción orientada a la ejecución, lo que permite construir un modelo único y funcional, que hace posible el desarrollo de las capacidades de militares y civiles en la formación profesional en temas vinculados a la Defensa y Seguridad Nacional.

A través de los cinco elementos que lo conforman, el Modelo Educativo del INSUDE se basa en: Principios Filosóficos, Principios Pedagógicos, Carácter Científico, las Estrategias Académicas y la Integración Multifuncional, de donde cada uno conecta de manera transversal con todo el sistema.

En este sentido Los Principios Filosóficos, se fundamentan en la visión, misión, principios y valores, como elementos orientadores en todo el quehacer institucional, establecidos por la Constitución de la República Dominicana, la Ley 139-13 Orgánica de las FFAA. y el Reglamento del INSUDE y sus Escuelas y Academias (Estatuto Orgánico).



Los Principios Pedagógicos, establecen la forma de cómo se desarrollará el proceso de enseñanza–aprendizaje propiciando la implementación de programas de carreras de grado y estudios de postgrado, un desarrollo de la carrera docente y una mejora constante de la calidad educativa.

El Carácter Científico, orienta cómo las Fuerzas Armadas realizan sus actividades apegados a la ciencia, la innovación y la tecnología, estando a la vanguardia del empleo y desarrollo de equipos, software, o modificaciones a equipo civil o militar, contribuyendo al desarrollo nacional. Todo esto desarrollado mediante el empleo de Estrategias Académicas que hacen posible un mejor aprendizaje.

Por último, se establece que la Integración Multifuncional explica como el Marco legal educativo, el Plan de Desarrollo Institucional y la Guía Académica Doctrinal se promueve la vinculación entre las Facultades, lo cual permite que con el direccionamiento académico del INSUDE, las Escuelas y Academias que lo componen pueden cumplir a cabalidad con los lineamientos del Ministerio de Defensa y las Comandancias Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea de República Dominicana.

La aplicación de esta versión actualizada del Modelo Educativo (INSUDE), fundamentado en estrategias metodológicas innovadoras, facilitará el desarrollo de competencias de los estudiantes, coherentes con los perfiles de egreso establecidos en los planes de estudios de las carreras y programas de postgrado.



El mismo fue difundido a la Comunidad Académica de la Educación Superior en el 2016 y fue aprobado por el Consejo de Directores del INSUDE, el 1ro. de marzo del 2017, en su 12da. Resolución.



I. EL INSUDE Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1.1 Contexto Internacional de la Educación Superior

El ambiente internacional de la educación superior define tendencias y promueve la estandarización de formatos y contenidos que procuran facilitar la movilidad de los sistemas de educación superior. Estos procesos se evidencian en los convenios y encuentros de actores y funcionarios de diferentes países que han definido la orientación mundial de la educación superior.

Resultado de la Segunda Cumbre de las Américas, llevada a cabo en Santiago de Chile, abril 18-19, 1998, se concluyó con una Declaración de Principios suscrita por los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes, enfocados en los siguientes temas fundamentales:

- Educación Superior: La educación constituye el factor decisivo para el desarrollo político, social, cultural y económico de nuestros pueblos... Haremos del aprendizaje un proceso permanente.
- Ciencia tecnológica en innovación: ... la ciencia y la tecnología al servicio de la educación, para asegurar grados crecientes de conocimiento...
- Vinculación de la academia y la sociedad: El Plan de Acción... compromiso de invertir mayores recursos en esta importante área.

- Vinculación de la academia con las políticas públicas: ... impulsar la participación de la sociedad civil en el desarrollo educativo... la voluntad de impulsar iniciativas conjuntas y concretas destinadas a mejorar el acceso a la educación con equidad, calidad, pertinencia y eficacia.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior, llevada a cabo en la Sede de la UNESCO, en París en el 2009 (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, 2009), bajo el título: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo, deja claro que el servicio que prestan las instituciones de Educación Superior es un bien público, responsabilidad de las partes involucradas en cada país.

Enmarcado en esta visión, el Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), organismo de la UNESCO, lleva años promoviendo la cooperación académica internacional en la búsqueda de un convenio que posibilite el reconocimiento global de las instituciones educativas del nivel superior de los diferentes países.

El Acuerdo de Mascate, aprobado en la Reunión Mundial sobre la Educación para Todos (EPT) de 2014, fundamentó las metas de educación propuestas en el objetivo 4 de Desarrollo Sostenible (ODS4); “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, reafirmado en el Foro Mundial sobre la Educación 2015 (República de Korea del Sur), y su Declaración de Incheón, denominado en esta ocasión, Educación 2030:



Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

Como se puede apreciar, el entorno internacional se define por las pautas fundamentadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo así, es preciso señalar que en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas, se establecen 33 acciones relacionadas a garantizar la seguridad en 10 objetivos y 23 metas vinculadas a la seguridad en su forma multidimensional y que encierra: seguridad alimentaria, seguridad sanitaria, seguridad pública, seguridad energética, seguridad ambiental, gestión de riesgos, entre otras variables, bajo la guía de los Derechos Humanos y la promoción de una cultura de paz y convivencia pacífica.

Dada la situación internacional de seguridad y la reconocida interdependencia de los problemas que afectan a los países en esta materia. La educación superior en Seguridad y Defensa se hace cada vez más perentoria para garantizar que los procesos que generan desarrollo y bienestar de los ciudadanos se desenvuelvan en armonía, fomentando una cultura de paz y no violencia.

Los principios internacionales se declaran en cada cumbre y se instituyen como obligaciones señaladas en los convenios y persiguen fundamentalmente mejorar el acceso al sistema educativo, con equidad y calidad. Esto requiere que el INSUDE defina el modelo del proceso enseñanza-aprendizaje, vinculado a las corrientes mundiales, donde la educación superior para la seguridad y la defensa se eleve con los estándares de la educación superior a nivel global.

1.2 Contexto Local de la Educación Superior

El contexto local de la educación superior de República Dominicana está enmarcado en las disposiciones de la Ley 139-01 de la Educación Superior, Ciencia y Tecnología y sus Reglamentos de Aplicación; que en consonancia con la Ley 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y con miras a atender las necesidades del desarrollo social, económico, científico, tecnológico y cultural del país, fue acogido mediante el Decreto 228-13 el “Pacto Nacional para la Reforma Educativa en República Dominicana (2014-2030)”.

Los compromisos asumidos en el contexto internacional coinciden con el pacto educativo, al considerar como acciones fundamentales para la Educación Superior en República Dominicana, las siguientes:

- Elevar la oferta en educación superior.
- Mejorar, mantener y ampliar la infraestructura existente.
- Promover la oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia.
- Desarrollar estrategias y servicios de orientación y tutorías dirigidas a hacer más eficientes las instituciones de educación superior.
- Crear un sistema de acreditación de instituciones y programas de educación superior bajo la rectoría del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.



gía, que cumpla con estándares nacionales e internacionales.

- Promover que los estudiantes realicen pasantías y prácticas profesionales como requisito de grado para cualquier carrera.
- Establecer, bajo la regulación del Estado, un sistema de certificación y licencias profesionales basado en referentes y estándares internacionales, con la participación de agencias certificadoras reconocidas local e internacionalmente.

De conformidad con lo establecido en la estrategia nacional de desarrollo, el pacto educativo y los compromisos internacionales asumidos, los actores locales que participan en la actividad educativa, en el marco de las instituciones académicas del nivel superior deben trabajar juntos en aras de mejorar la calidad en los programas que ofrecen y elevar significativamente las competencias de los egresados buscando su vinculación efectiva con las soluciones sociales y el desempeño profesional.

El INSUDE orienta su accionar a partir de los objetivos 1.2 y 1.4 del eje I de la END relativo a la seguridad y convivencia pacífica a la defensa de los intereses nacionales en los espacios tierra, mar y aire. A los objetivos 2.3 y 2.6 del eje II de la END, relacionados a la garantía de la identidad nacional y la cohesión territorial. Al objetivo 3.2 del eje III de la END relacionado a la seguridad energética y al objetivo 4.2 del eje IV de la END, relacionado a la eficaz gestión de riesgo. Todo ello vinculado a lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.



En consonancia con las disposiciones relativas a la seguridad y combinándolas con la educación, el INSUDE acoge el objetivo 2.1 de la END, relativo a una educación de calidad para todos y todas y el objetivo 3.3.3 de la END, que orienta la consolidación de un sistema de educación superior de calidad, que responda a las necesidades del desarrollo de la nación.

1.3 Evolución Histórica del INSUDE

Las Fuerzas Armadas tienen una larga tradición formativa vinculada a su naturaleza e historia. Desde sus inicios cada una de las instituciones militares diseñaron escuelas y academias con una orientación hacia el entrenamiento, formación y capacitación militar profesional.

Aunque la formación militar data desde la fundación de la república, la educación superior militar da sus primeros pasos con la creación de la Academia Militar “Batalla de las Carreras” en 1956, cuando se integran programas de alta calidad educativa con la participación de instructores internacionales. Sin embargo, es a partir de la década de los 80’s cuando mediante acuerdo con la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) se obtiene el grado de técnico superior, que estuvo vigente durante varios años y que dio origen al reconocimiento universitario de las asignaturas básicas comunes que se impartían tanto en la Academia Militar como en la Escuela Naval.

Para el año 1983, se crea la Academia Aérea “General Frank Feliz Miranda” y la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFA), convertida más tarde en Instituto Militar de Educación Superior (IMES), que proyectó la ense-



ñanza militar en el orden de la educación superior y que daría origen a los posgrados y a la posterior integración del sistema.

A partir del año 2000, se inicia un proceso de reconocimiento de educación superior de las academias que con el decreto No. 368-00, se reconoce a la Escuela Naval como Universidad, la resolución 007-2001 del CONES, (hoy MESCyT), hace lo mismo con la Academia Militar “Batalla de las Carreras”. Todo el recorrido se consolida a partir del 2 de diciembre del año 2003 con la creación del IEESFA mediante el Decreto 1110-03 de fecha 2 de diciembre del 2003.

En el año 2005, el Decreto 623-05 de fecha 16 de noviembre de ese año, re denomina esta instancia como Instituto Nacional de la Defensa (INADE), posteriormente mediante el Decreto 38-09 de fecha 17 de enero del 2009, adopta el nombre de Instituto Superior para la Defensa (INSUDE) y finalmente, a través del Decreto 1-13 del 4 de enero de 2013, se incluye al nombre del INSUDE, el del patricio Juan Pablo Duarte y Díez. Actualmente el INSUDE forma parte del Sistema de Educación Superior del país y agrupa todas las escuelas y academias militares de educación superior y las escuelas técnicas especializadas.

1.4 Base Legal

El INSUDE está sustentado legalmente en:

- Ley 139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del 13 de agosto de 2001.
- Decreto 1110-03 del 2 de diciembre de 2003 que crea



el Instituto Especializado de Estudios Superiores de las Fuerzas Armadas (IEESFA).

- Resolución No. 044-2003 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCyT) del 14-11-2003 que autoriza el desarrollo e implementación de los programas del nivel técnico superior, de grado y de postgrado en el área militar, naval y aérea.
- Resoluciones 19, 20 y 21-2006 del CONESCyT del 11 de diciembre de 2006 que acredita para expedir títulos de grado y postgrado.
- Decreto 394-09 de fecha 15 de mayo de 2009 denomina el IEESFA como Instituto Superior para la Defensa (INSUDE).
- Decreto 1-13 del 4 de enero de 2013 que designa "General Juan Pablo Duarte y Díez" el nombre de la Institución.
- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas del 13 de septiembre de 2013.

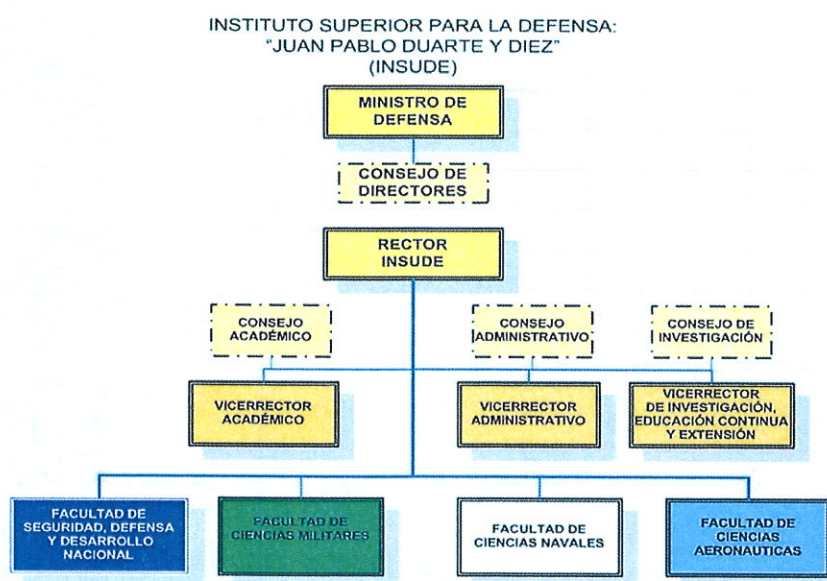
1.5 Estructura Institucional

Las instancias institucionales y de Gobierno del INSUDE, están constituidas por el Ministro de Defensa, que es la más alta autoridad de la cual depende el INSUDE y el Consejo de Directores que tiene a su cargo tomar decisiones para el diseño e implementación de políticas educativas para la buena marcha del Sistema de Educación Superior de las Fuerzas Armadas y de las Instituciones Militares que lo forman.

Los Consejos Técnicos, completan las instancias colegiadas de administración del sistema, son estos el Consejo

Académico, Consejo Administrativo y el Consejo de Investigación que se encargan del conocimiento, análisis y discusión de los asuntos relativos a su área. Dan soporte a los trabajos del Consejo de Directores y conocen de las decisiones propuestas por los consejos técnicos de las escuelas y academias del INSUDE.

En el orden administrativo, la rectoría es el órgano ejecutor de las directrices emanadas del Ministro de Defensa, del Consejo de Directores y del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. Presidida por el rector, es la instancia de coordinación, supervisión y control académico de todo el sistema de educación superior militar, encargada de regular las funciones de docencia, investigación y extensión de todas las escuelas de graduados y academias. Está organizado en tres (3) vicerrectorías que permiten alinear el direccionamiento académico, investigativo y administrativo en todas aquellas actividades que se relaciona con la actividad de los alumnos, docentes y directivos del proceso académico.



Completan la estructura institucional las facultades que con sus escuelas y academias, organizadas en los recintos, constituyen las instancias académico administrativas y operativas del sistema, están dirigidas por un decano y articulan la ejecución de los programas de sus respectivas áreas, grados y especialidades relativos a las instituciones y vinculados en una facultad general. Comprenden las facultades de: Ciencias Militares, Ciencias Navales, Ciencias Aeronáuticas y Ciencias para la Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional. En ellas están integradas las academias de grado y las escuelas de postgrado.



II. BASES DEL MODELO INSUDE

2.1 *Los Modelos Educativos en las IES*

A través de la historia han sido conocidos varios modelos educativos, los cuales permiten contribuir al proceso académico y pedagógico asociado a lo que se enseña, a quien se le enseña, que se espera de la enseñanza y cuál es el comportamiento que debe de asumir el que aprende y el que enseña.

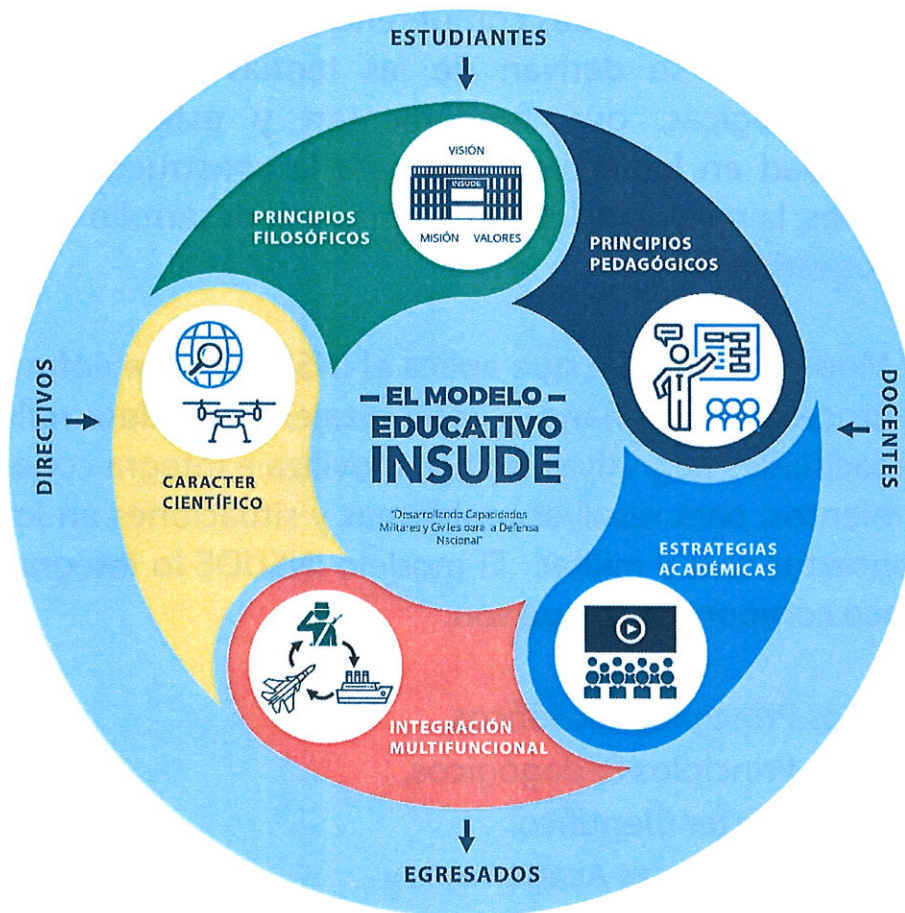
Las Instituciones de Educación Superior (IES), al asumir su compromiso de propiciar un proceso de transformación de individuos para que sean entes de desarrollo de sus sociedades, deben adaptar permanentemente sus estructuras, procesos y procedimientos para mantenerse al día con la dinámica que vive la humanidad. Esto supone actualizar constantemente la metodología, con los nuevos criterios académicos. Las IES deben permanecer bajo un enfoque de observación de los fenómenos de cambios y proporcionar una guía que direcciones tanto a estudiantes como a los docentes y al personal administrativo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Entre los modelos más conocidos se pueden señalar: el Conductista, el Cognoscitivista, Constructivista y el Sociocultural; se agrega el método de instrucción militar para darle mayor significado a las comparaciones y diferencias específicas de los modelos detallados en el siguiente cuadro.

MODELOS EDUCATIVOS QUE ASUMEN LAS IES			
MODELO	PROPÓSITO	DOCENTES	ALUMNOS
Conductista	Estímulo-respuesta-estímulo, para transmitir valores y patrones culturales.	Enseña conocimientos y destrezas por objetivos.	Adquiere conocimiento por asociación, formulación de ideas y memorización.
Cognoscitivista (Jean Piaget).	Aprender a aprender y pensar. Aplicar el conocimiento a situaciones nuevas.	Orienta para que el alumno piense, construya, explore y brinde soluciones.	Desarrollar habilidades de aprendizaje. Utiliza los mapas conceptuales.
Constructivista (Jean Piaget).	Aprende activamente nuevas ideas a partir del conocimiento presente y pasado. Orienta la solución de problemas y el trabajo cooperativo.	Proceso enseñanza con planteamientos de problemas, dilemas y conflictos.	Alumno se convierte en el Constructor de su propio conocimiento.
Sociocultural (Lev Semionovich Vigotsky)	Proceso de enseñanza y aprendizaje donde interactúan sujeto y objeto de conocimiento mediante herramientas para la ejercitación y práctica de las competencias que se esperan.	Propician el aprendizaje, mediante conceptos cotidianos y pensamiento complejo.	Estructura su conocimiento a partir de los mediadores. Herramientas y símbolos) que lo llevan a la zona de desarrollo próximo (ZDP).
Modelo Militar de Instrucción orientada a la ejecución (IOE) (Escuela de las Américas)	Desarrollar conocimientos y destrezas militares para el ejercicio operacional de forma práctica combinando formación en valores y capacidades físicas y humanas.	Desarrollan capacidades a través de la instrucción teórica breve combinada con la práctica intensa.	Aprende haciendo, se somete a la práctica constante para responder a las exigencias operativas.

2.2 Descripción del Modelo INSUDE

Conforme a lo instituido en el Artículo 205 de la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas sobre el INSUDE, que establece con carácter obligatorio el diseño e implementación de programas educativos necesarios en la carrera militar y para garantizar el marco normativo que establece la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y sus reglamentos, la institución está compellida a adoptar un Modelo Educativo que integre lo más elevado de la teoría pedagógica y los procesos académicos, con la virtud pragmática de la orientación de la formación y naturaleza militar.



Este modelo educativo que se sustenta en la docencia, la investigación y la extensión, combina lo más pertinente de la Teoría Constructivista y el enfoque para el desarrollo de competencias, asignando al estudiante un rol protagónico en el proceso de aprendizaje y de construcción del conocimiento.

El desarrollo de competencias, además de la adquisición de habilidades y destrezas en el ámbito del desempeño profesional, implica un conjunto de valores y actividades coherentes con los principios filosóficos establecidos, en las políticas del Ministerio de Defensa, la Ley 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas, el Reglamento del INSUDE y sus Escuelas y Academias (Estatuto Orgánico) y sus Reglamentos. Las competencias en sus diferentes dimensiones, se derivan de las teorías psicológicas y pedagógicas, que fundamentan y estimulan la capacidad en los estudiantes para la construcción de saberes, la resolución de problemas y el desarrollo de la autogestión.

El Modelo Educativo que aplica el INSUDE, hace énfasis al proceso de enseñanza y aprendizaje, el cual desarrolla capacidades cognitivas, activa, moviliza e integra conocimientos, para resolver problemas y situaciones en los contextos civil y militar. El modelo INSUDE lo integran cinco componentes, que son:

1. Los Principios Filosóficos,
2. Los Principios Pedagógicos,
3. El Carácter Científico,
4. Las Estrategias Académicas y
5. La Integración Multifuncional.



2.3 Actores del Modelo Educativo

Los actores del modelo lo constituyen de forma principal los estudiantes y los docentes, unidos al personal administrativo del sistema y a la propia sociedad que es impactada por las competencias y el desempeño de los egresados.

Todos los componentes del modelo educativo se centran en el estudiante y en su proceso de formación. Los tipos de aprendizajes a los que se refiere, poseen un alcance de producción e integración de conocimientos, a partir de los cuales el estudiante proyecta su formación profesional y personal, para alcanzar óptimos resultados.

El rol protagónico del estudiante, que postula el constructivismo, reconoce la importancia de los saberes previos, para la construcción de conocimientos, lo cual se sobredimensiona con la aplicación de una metodología interactiva que facilita el desarrollo equilibrado y armónico de competencias relevantes, para las políticas y lineamientos del Ministerio de Defensa y sus instituciones o componentes.

El uso intensivo de la tecnología de la información y la comunicación por parte del estudiante lo estimulan para la autogestión del conocimiento y el fomento del aprendizaje colaborativo.

Los docentes constituyen la segunda participación de importancia en los actores del modelo, sin ellos es imposible que el mismo se desarrolle. El cuerpo docente del INSUDE, está integrado por profesionales debidamente calificados para cumplir con las responsabilidades edu-

cativas, de acuerdo con el nivel y especialidad en los cuales se desempeñan.

Dado que el modelo educativo que asume el INSUDE, centra al estudiante como el eje sobre el cual gira la enseñanza y el proceso de aprendizaje, el docente desarrollará sus competencias como guía, que facilita la construcción de conocimientos. Orienta la consolidación de los valores y del pensamiento crítico, de una manera integral.



Dentro de los atributos que deberán poseer los docentes del INSUDE, se destacan el compromiso con la ética y valores institucionales, así como las competencias informáticas, para el uso y aplicación de los recursos tecnológicos en las aulas, como herramientas eficaces en el proceso de los aprendizajes.



El cuerpo docente, además de su especialización en las áreas específicas de su desempeño, deberá tener una identificación plena con la misión y visión del INSUDE, así como de las específicas de las Academias y Escuelas de Graduados a la que pertenezca, de manera que su accionar esté en coherencia con la naturaleza y el contexto institucional.

Un aspecto imprescindible para el docente es el conocimiento de las teorías pedagógicas y psicológicas que postula el constructivismo y el desarrollo del currículo bajo un enfoque para el desarrollo de competencias, así como las actividades que implican la investigación, como práctica educativa, para este modelo constituye un pilar que debe evidenciarse en el vínculo con la docencia y en consecuencia, como un dominio y atributo del cuerpo docente.

Los directivos son los terceros en el orden de los actores, encargados de proporcionar el direccionamiento estratégico correspondiente, a los fines de viabilizar el correcto desarrollo de los programas académicos. Los requisitos para formar parte del Cuerpo Directivo del INSUDE están consignados en la Ley Orgánica de las FFAA. en el Reglamento del INSUDE y sus Escuelas y Academias (Estatuto Orgánico), su Reglamento de aplicación y el Manual de Cargos.

Los directivos del INSUDE están compuestos por los representantes de las Instancias de Gestión Académica y Administrativa, consignados en el Artículo 43 del Orgánico Reglamento del INSUDE y sus Escuelas y Academias (Estatuto Orgánico), y están personificados por:

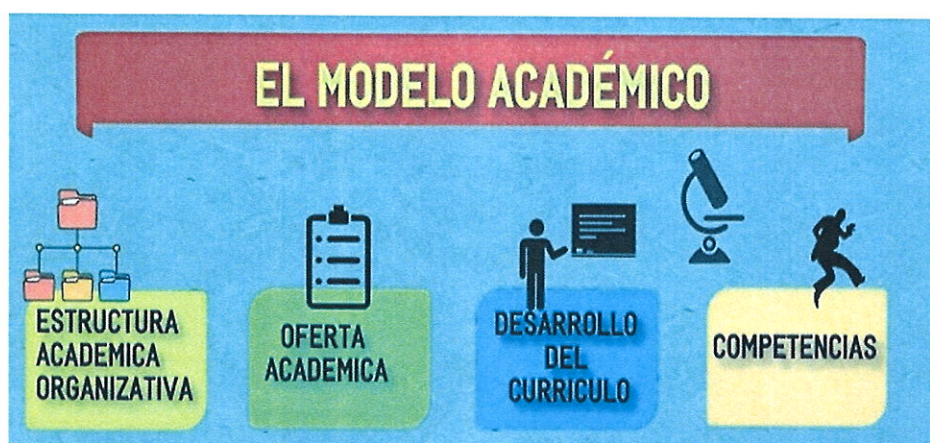
Instancia correspondiente	Directivo a cargo
a) La Rectoría.	El Rector
b) Las Facultades.	Los Decanos de Facultad
c) Las Academias Militar, Naval y Aérea.	Los Directores de Academias
d) Las Escuelas de Graduados o de Postgrado.	Los Directores de Escuelas
e) Los recintos.	Los Encargados de Recinto
f) Las Escuelas Especializadas	Los Directores de las Escuelas Especializadas.

Los egresados constituyen el soporte para el aporte significativo a la sociedad, se consideran como tales a los que hayan obtenido cualquiera de los títulos de grado, postgrado y de educación continua conferidos por la Institución. Se organizan en un el Círculo de Egresados del INSUDE y mantienen sus vínculos a través de actividades académicas, investigativas y de extensión en las que, con su participación, generan pertenencia institucional en correspondencia con la filosofía de la institución.

Al igual que los estudiantes, los directivos y docentes; los egresados constituyen el marco de referencia del posicionamiento del INSUDE, siendo los mayores exponentes de lo que somos y hacia donde nos dirigimos, además promoviendo con su accionar social, los valores inculcados en nuestros programas y la formación académica, constituyéndose en el mejor referente institucional de cara a los diversos sectores que reciben el beneficio de la formación que oferta el INSUDE.

2.4 Modelo INSUDE y Modelo Académico

El Modelo Educativo INSUDE encuentra su punto de mayor significación en el requerido modelo académico establecido en la Ley 139-01 y sus reglamentos de aplicación. Los componentes normativos del Modelo Académico se interceptan y adquieren trascendencia con cada uno de los componentes y elementos consignados en el Modelo Educativo INSUDE.



El modelo académico de las IES está categorizado en cuatro partes: La Estructura Académica y Organizativa; la Oferta Académica; el Desarrollo del Currículo y las Competencias, donde se incluyen desde las necesidades para la formación y capacitación, la modalidad de estudio, los planes de estudio y programas de asignaturas, el sistema de planificación y gestión, hasta alcanzar la profesionalización.

Cada uno de los elementos encuentra sentido y vinculación interdependiente. Por ejemplo, la Integración Multifuncional da sentido a las competencias. Las estrategias académicas y las características científicas de las Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas dependen de la estruc-



tura organizativa y la oferta académica y el desarrollo de currículos debe considerar los principios filosóficos y pedagógicos del modelo. Todas las combinaciones son posibles y mediante estas concepciones teóricas y prácticas integradas se desarrollan los perfiles profesionales que demandan el sistema y la sociedad.



III. COMPONENTE 1:

LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

3.1 Fundamentos Filosóficos del Modelo INSUDE

El INSUDE concibe su filosofía educativa en armonía con las necesidades de la Seguridad y Defensa Nacional, buscando contribuir al desarrollo y al bienestar de la población desarrollando las capacidades militares y civiles para la seguridad y la defensa, orientado a preservar los intereses nacionales y el fomento de una cultura de paz y convivencia.

La filosofía del modelo debe abarcar a todos los miembros y actores de la comunidad educativa INSUDE, potencializando la integración de la sociedad al considerar como eje fundamental que la seguridad es asunto de todos.

La filosofía del INSUDE, se vuelve poderosa al incorporar la naturaleza militar de organización y pragmatismo con el enfoque teórico y académico que busca la excelencia. Los valores institucionales de las Fuerzas Armadas, unidos a los principios universales de la educación, resultan en la combinación de disciplina y excelencia.



3.2 Filosofía Institucional

El Modelo Educativo del INSUDE, se fundamenta en la visión, misión, principios y valores, como elementos orientadores en todo el quehacer institucional. Con este modelo se pretende desarrollar e integrar las funciones sustantivas del INSUDE, como son, la docencia, investigación y extensión, así como las acciones que se derivan del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VISIÓN

“Ser una institución de Educación Superior modelo de excelencia en el desarrollo de las capacidades para la Seguridad y Defensa Nacional.”

MISIÓN

“Desarrollar las estructuras y procesos académicos necesarios para garantizar la educación superior en la carrera militar.”

**VALORES**

- Disciplina
- Excelencia
- Integridad
- Lealtad
- Honor

PRINCIPIOS

- Respeto a los valores patrios
- Preservación de la Identidad Nacional
- Garantía de la dignidad humana
- Protección de los derechos individuales y colectivos

El INSUDE fundamenta su modelo educativo, además de lo contemplado en su visión, misión, valores y principios, que se desprenden a su vez de los principios y valores establecidos por la Constitución de la República, así como la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas que los regula, en promover la excelencia académica, la investigación y la extensión en su contribución con el desarrollo nacional tal y como se establece en la Ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, en su segundo eje estratégico, al promover una educación de calidad vinculada a temas de Seguridad y Defensa no solo para el personal de las Fuerzas Armadas sino para la sociedad en su conjunto.

3.3 Desarrollo de las Facultades Humanas

La mejora de las capacidades de los militares se orienta en dos direcciones, en primer lugar, debe responder a las funciones de adiestramiento permanente, para lo cual se debe formar como un ente multiplicador y facilitador del

conocimiento con técnicas y procedimientos pedagógicos adecuados (Art. 133, Ley 139-13) y en segundo lugar debe integrar valores orientados al desarrollo de líderes con vocación normativa y democrática.

Es fundamental la formación en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que está establecida en la Constitución (Art. 26, 58 y 74) y en la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 139-13 (Art. 2 y 245). Esto supone una transición importante en la concesión militarista tradicional y las garantías de la dignidad de las personas, lo que a su vez se traduce como parte del desarrollo general de toda la nación.

Como componente fundamental de la sociedad, las Fuerzas Armadas de República Dominicana mantienen su compromiso tendente a la formación de recursos humanos orientados a la defensa y la seguridad de la nación, garantizando el respeto de los derechos humanos. Esta formación está establecida de forma transversal en toda la estructura curricular del INSUDE.

3.4 Construcción de Liderazgo

El Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), conforme a lo que establece la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas (Art. 112), fomenta la inclusión en todos sus programas de la formación de un liderazgo ético y apegado a los principios y valores de las instituciones armadas permitiendo el complemento de los requisitos de formación de la carrera militar, además de servir de modelo cívico para la sociedad.



El liderazgo se combina con la formación en valores y se establece en todos los programas de grado y especialidades militares a través de la orientación teórica y el ejercicio práctico del mando para el desempeño profesional tan necesario en las operaciones de Seguridad y Defensa que desarrollan las organizaciones militares.

Los egresados del INSUDE están llamados a mostrar un comportamiento ético y moral que caracterizan a un militar en términos de identidad, honor, lealtad, honestidad, patriotismo e integridad, así como todos los valores vinculados a estos. Una vez internalizados estos conceptos derivan en la construcción de un modelo de pensamiento y una conducta ejemplar en la sociedad, basado en principios, obediencia a la constitución y las leyes, como es el respeto a la jerarquía y al orden establecido por las normas. El INSUDE se convence y convence de que el liderazgo fundamentado en valores es la garantía del éxito del ser humano.

3.5 La Extensión como Aporte Social

La solidaridad y la preocupación por el aporte social como filosofía que, vinculada a la seguridad y la defensa asumida como la garantía del desarrollo y el bienestar de los ciudadanos, constituyen el enfoque de los programas de extensión del INSUDE. En este sentido se concibe la entrega de conocimientos empíricos, científicos y tecnológicos al servicio social con acciones pragmáticas que producen aportes, soluciones, integración e identidad comunitarios.



Combinado con su filosofía, las políticas de extensión del INSUDE se dirigen a transmitir los valores y principios institucionales con el direccionamiento siguiente:

- Relacionar al INSUDE con su entorno social a través de actividades que despliegan aportes comunitarios.
- Difundir en la sociedad el quehacer institucional y los resultados de su trabajo académico y de investigación.
- Divulgar los principales valores, misión, visión y demás elementos de la identidad del INSUDE.
- Impulsar programas tendentes a la formación de una cultura de identidad para la seguridad y la defensa.
- Relacionar la docencia con la sociedad, ofreciendo programas y proyectos de extensión del conocimiento que atiendan necesidades específicas de las comunidades.



IV.COMPONENTE 2:

LOS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

4.1 Pedagogía para la Seguridad y la Defensa

Los principios pedagógicos implementados en el modelo educativo del INSUDE, establecen la forma de cómo se desarrollará el proceso de enseñanza–aprendizaje propiciando la implementación de programas de carreras de grado y estudios de postgrado, un desarrollo de la carrera docente y una mejora constante de la calidad educativa.

Es en este modelo jerárquico militar de modelo piramidal que los militares de la base pueden desarrollar sus capacidades, competencias militares, facultades y relaciones humanas, experiencias y descubrimiento de nuevos conocimientos que le permiten exhibir no solo la excelencia en la carrera militar, sino también como en diferentes sectores de la sociedad donde estos interactúan en base al ejercicio de su educación profesional.

Con el enfoque constructivista, el aprendizaje significativo, el desarrollo de competencias y la aplicación práctica, el proceso pedagógico adquiere mayor relevancia por la integración de conceptos, procedimientos, actividades, valores y disciplina sobre la cual se construyen los conocimientos en esta modalidad.



4.2 El Constructivismo en el Modelo INSUDE

La teoría constructivista sostiene que para producirse el aprendizaje, el conocimiento debe ser construido o reconstruido por el propio sujeto que aprende a través de la acción, cada persona (estudiante) reconstruye su propia experiencia interna participando en actividades, en lugar de permanecer observando lo que se le explica.

El participante es el responsable de su propio proceso de aprendizaje y el procesador activo de la información, construye el conocimiento por sí mismo y nadie puede sustituirle en esta tarea, ya que relaciona la información nueva con los conocimientos previos, para establecer relaciones entre elementos en base a la construcción del conocimiento y es así cuando da verdaderamente un significado a las informaciones que recibe.



Las estrategias de aprendizaje constituyen las secuencias de las operaciones cognitivas básicas, como son la atención y la percepción. En un nivel más elevado del conocimiento se encuentran, el razonamiento lógico, elaboración de conceptos y la abstracción, éstos permiten que el estudiante comprenda la información y la aprenda de manera significativa.

La estrategia pedagógica del INSUDE se concibe a partir de un rol docente que provee oportunidades de aprendizaje y motiva la implicación del estudiante, partiendo de conocimientos y experiencias previas, que con orientación a las tareas pretenden la solución de problemas con sentido práctico. Esto permite despertar en el militar habilidades y destrezas para realizar las tareas que le fueron instruidas por los docentes, marcando un sello distintivo a la hora de realizar sus actividades cotidianas.

El enfoque constructivista del modelo INSUDE se aplica de forma tal que el estudiante es el centro, se postula como el sujeto que aprende, como un ser activo en el proceso de su propio desarrollo cognitivo, construye nociones y conceptos a partir de la experiencia individual.

La metodología del proceso enseñanza–aprendizaje que aplica el modelo educativo del INSUDE, implica un compromiso de mejora continua de la calidad de los procesos formativos, a través de diversas estrategias metodológicas, que estimulen la participación activa del estudiante y que evidencia el paso de un modelo de enseñanza, cuyo centro de atención es el docente, a un modelo que favorezca la construcción y aplicación de conocimientos por parte del sujeto que aprende.

El docente que actúa como facilitador es el responsable de diseñar y utilizar estrategias centradas en el aprendizaje, capaces de crear y simular experiencias significativas. Las estrategias pedagógicas innovadoras se apoyan en el uso intensivo de las tecnologías.

El modelo del INSUDE, incluye actividades innovadoras que provienen de diferentes enfoques teóricos y modelos de aprendizaje y que se consideran eficaces para producir y enriquecer el conocimiento, entre las que se encuentran:

- Trabajo en equipo.
- Dramatización.
- Estudio de casos.
- Redes de investigación.
- Aprendizajes basados en problemas.
- Mapas conceptuales.
- Aprendizajes orientados a proyectos.
- Paneles.
- Mesa redonda.
- Seminarios de investigación.
- Proyectos integradores.

4.3 Aprendizaje Significativo

El estudiante es el actor principal de su proceso de aprendizaje, lo cual implica una participación activa para dar respuestas a las diferentes situaciones que se le presenten, en el desempeño, ya sea, como oficial militar, especialista en una de las áreas del postgrado. El INSUDE para tales fines establece como principio pedagógico el aprendizaje significativo, así como el uso de estrategias



tendientes a motivar a los estudiantes a auto gestionar el conocimiento.

El aprendizaje significativo, se refiere a la funcionalidad del aprendizaje para la integración de conocimientos, en función de referentes, con sentido para el sujeto que aprende. A partir de los estímulos provocados, el estudiante construye conocimientos, en base a los conocimientos previos. Los cuatro pilares del aprendizaje significativo se fundamentan las dimensiones siguientes:

- Aprender a conocer, supone la responsabilidad de construcción de conocimientos y el dominio de instrumentos generales y concretos en cada área del saber.
- Aprender a ser, se refiere a la formación integral del sujeto o persona, con identidad propia.
- Aprender a hacer, implica el desarrollo de las habilidades procedimentales, para las soluciones pertinentes a los problemas relacionados con la formación profesional de oficiales egresados.
- Aprender a convivir, se refiere a los atributos, actitudes, valores, así como a las relaciones armónicas de los estudiantes, con sí mismo y los demás integrantes de la comunidad.

4.4 Desarrollo de Competencias

A partir de estos pilares del aprendizaje, se definen y desarrollan las competencias que se clasifican en fundamentales y específicas. Las competencias fundamentales forman las características generales del perfil de los egresados del INSUDE, se clasifican a su vez en cog-



nitivas, procedimentales y sociales o actitudinales. Las competencias específicas resultan del desarrollo de los programas propios de cada facultad.

Bajo el enfoque por competencias, se requiere la apertura de nuevas formas de pensamiento, que articule e integre la perspectiva disciplinar con saberes, procedimientos y actividades propias de otras disciplinas, a partir de un contexto laboral y social específico para el ámbito militar. Las estrategias que implican el desarrollo de competencias, priorizan la creatividad en el estudiante, como poder de transformación, invención y descubrimiento, los cuales constituyen un valor agregado en los procesos de aprendizajes significativos.

CUADRO DE COMPETENCIAS FUNDAMENTALES	
Competencias cognitivas	Competencias procedimentales
Capacidad de síntesis Capacidad para emitir juicios críticos Habilidad para investigación Aprender a aprender Conocimientos generales y específicos de la profesión militar Creatividad e innovación Iniciativa emprendedora Actualización permanente	Organización y planificación Comunicar el idioma oral y escrito Conocimientos básicos del inglés Gestión de la información Resolución de problemas Toma de decisiones Trabajo en equipo Uso de las TICs Aplicación del conocimiento
Competencias sociales y actitudinales	
Habilidades de comunicación Resolución de conflictos Compromiso ético Adaptación de las nuevas situaciones en un contexto cambiante Compromiso con la calidad Compromiso con el desarrollo sostenible y el medio ambiente	

Las competencias específicas aportan saberes propios en el ámbito particular de cada programa ofertado por

el INSUDE. Quedan establecidas en los planes de estudios, definidos los contenidos de cada asignatura y que el docente debe integrar didáctica para que el cursante pueda asimilar, evidenciándose coherencia entre lo que se aprende y lo que se necesita para cumplir con las responsabilidades y tareas fundamentadas en las misiones de las Fuerzas Armadas.

CUADRO DE COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
Área específica	Orientación del aprendizaje
Defensa y Seguridad Nacional	Formación de civiles, militares y policías, para el análisis, planificación y asesoramiento en aspectos relacionados con la Seguridad y la Defensa.
Geopolítica	Investigación, estudio y análisis de la situación de los factores político, económico, social, antropológico, geográfico, histórico y estratégico y su impacto nacional e internacional.
Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Dominio claro de los convenios, normas y aplicación práctica de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
Comando y Estado Mayor Conjunto	Capacidad de toma de decisiones para las operaciones conjuntas, combinando las fuerzas terrestres, navales y aéreas con profundidad del mando en los niveles estratégicos, operacionales y tácticos.
Comando y Estado Mayor Naval	Conocimiento y aplicación de herramientas conceptuales, operacionales, procedimentales y técnicas, que enmarcan la toma de decisiones para el desempeño operacional en funciones de comandos navales.
Comando y Estado Mayor Aéreo	Capacidad para la conducción de operaciones de la Fuerza Aérea que garanticen un correcto empleo operacional y estratégico del poder aéreo para garantizar la seguridad del espacio aéreo y los intereses nacionales.

CUADRO DE COMPETENCIAS ESPECIFICAS	
Área específica	Orientación del aprendizaje
Ciencias Militares	Formación de oficiales en el ámbito profesional y militar para la conducción de unidades menores, ejecutando operaciones en ese nivel que contribuyan a la garantía de la seguridad y la defensa nacional.
Ciencias Navales	Formación de oficiales en el ámbito profesional naval para la conducción de unidades navales con capacidades para ejercer de autoridad marítima y para la protección de puertos, ejecutando operaciones navales en ese nivel que contribuyan a la garantía de la seguridad y la defensa nacional.
Ciencias Aero-náuticas	Formación de oficiales en el ámbito espacio aéreo para ejercer como oficial de conducción de operaciones aeronáuticas y de seguridad de la aviación que en ese nivel contribuyan a la seguridad y la defensa nacional.

4.5 Aplicación Práctica de la Pedagogía

Dado que el modelo constructivista constituye la base fundamental para las experiencias que posibiliten el aprendizaje, la educación en las Fuerzas Armadas se basa en el desarrollo de actividades especializadas. El constructivismo combinado con la instrucción militar orientada a la ejecución, lo que permite realizar tareas complicadas con destrezas que hacen parecer actividades de rutina.

La Instrucción Orientada a la Ejecución (IOE) que caracteriza el modelo de formación militar, permite el aprendizaje del militar de manera práctica de las funciones que deberá realizar con el nivel y las capacidades académicas requeridas. La IOE permite que el estudiante o participantes de cualquiera de los programas que se imparten



en el INSUDE, realice simultáneamente las actividades que los docentes le enseñan de manera práctica.

El modelo educativo INSUDE, propicia el uso y aplicación de las herramientas tecnológicas para el desarrollo de competencias informáticas, como dimensión instrumental para desarrollar la capacidad intelectual. Los profesionales del ámbito militar requieren de un buen manejo de Sistemas de Informaciones y bases de datos, los cuales utiliza el Ministerio de Defensa, en su labor de defensa y seguridad nacional.

El modelo reconoce y adopta estrategias pedagógicas que promueven el desarrollo de competencias de auto-gestión en los miembros de la comunidad educativa del INSUDE, de ahí que la tecnología constituye un eje transversal, tanto en los procesos de gestión, como en la producción de aprendizajes significativos. La apropiación tecnológica permitirá que los estudiantes obtengan un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes de forma virtual, que los capacitan para la construcción de conocimientos de forma rápida, eficiente y eficaz.

De forma práctica y constructivista el sistema de educación militar integra la modalidad educativa a distancia a través de la plataforma tecnológica INSUDE, aulas virtuales que ayudan a superar la barrera de espacio y tiempo que el mundo de hoy requiere, para la eficiencia de los procesos de gestión del conocimiento.

La plataforma tecnológica sirve de soporte a la construcción del conocimiento y a las investigaciones que se desarrollan en el INSUDE con una biblioteca virtual, que le facilita a los docentes, estudiantes e investigado-



res, acceder a un amplio número de volúmenes en temas vinculados con Seguridad, Defensa, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, así como en acceso a bases de datos de otras universidades e instituciones educativas, que le permiten obtener información actualizada de revistas profesionales y científicas vinculadas al quehacer militar.

El Sistema Integral de Admisión y Registro (SIAR), automatiza todos los procesos vinculados al ingreso, docencia, permanencia, egreso y acceso a los diferentes servicios que, en condición de estudiante, participante, directivo, docente, o egresado pueden solicitar de manera electrónica y obtener respuesta en un tiempo relativamente corto. La plataforma utiliza tecnologías inteligentes para estandarizar y flexibilizar el acceso al sistema y los recursos sin la necesidad de estar conectado a un ordenador.



V. COMPONENTE 3: EI CARÁCTER CIENTÍFICO

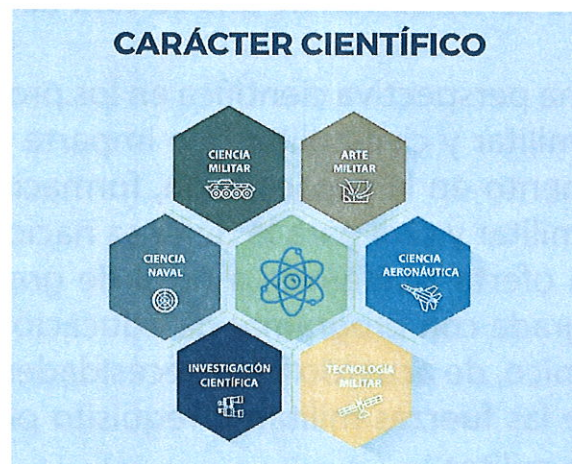
5.1 Las Ciencias y las Artes Militares

Aún sigue latente aquella vieja discusión introducida por Clausewit, que reclamaba la integración de la ciencia y la experiencia:

“La percepción está formada,... en parte por la apreciación visual y en parte por la del intelecto,... por medio de juicios derivados del conocimiento de la ciencia y de la experiencia...”

Carl Von Clausewit

El debate que por siglos mantuvieron los teóricos de la guerra, sobre si la estrategia militar es arte o es ciencia, se resuelve a partir de la integración de la dosis empírica del arte estratégico y la ciencia aplicada a lo militar. El modelo educativo INSUDE combina lo mejor del arte estratégico con los fundamentos teóricos de la ciencia aplicada al ámbito de la defensa y la seguridad.





Además de analizar la guerra y sus fundamentos políticos, sociales y económicos, el estudio de la seguridad y la defensa proporciona el conocimiento necesario para la realización de funciones de diversa naturaleza para el ejercicio administrativo y corporativo que de manera complementaria contribuyen a mantener el ambiente de seguridad necesaria para el desarrollo del entorno y para lo que está debidamente comprobado se requieren aplicaciones científicas y tecnológicas.

En el orden del ejército, todo el desarrollo de equipos de transporte y armas de combate, como las armas de pequeño calibre, la artillería, las unidades mecanizadas y blindadas, derivó en el avance de la balística, la química, la física, hidráulica, la ingeniería, la electrónica, la mecánica y la metalmecánica. Pero además promovió el desarrollo de la topografía y adelantos tecnológicos integrados como la informática, el GPS y los satélites.

El INSUDE establece claramente su quehacer científico, vinculando sus programas con la ciencia, esto así, se privilegia el estudio de las Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas para la Seguridad y la Defensa con un enfoque idealista, establecido sobre la base de los derechos humanos y la construcción de una cultura de paz.

Se asume una perspectiva científica en los programas de naturaleza militar y civil-militar que imparte el INSUDE, con fundamento en la capacitación, formación y especialización militar y civil para la defensa nacional, se desarrolla una oferta académica a nivel de grado y postgrado, integrada con programas de educación continua de nivel técnico, de acuerdo a las necesidades teóricas y prácticas de las fuerzas militares, requisito permanente de la carrera militar.



5.2 Las Ciencias Navales

Para desarrollar cualquier operación relativa a la seguridad y la defensa, en la República Dominicana, es imprescindible considerar el espacio marítimo y el conjunto de conocimientos ordenados relativos a la navegación, la protección y seguridad marítima, así como la operación de buques y naves de diferentes dimensiones.

Las ciencias son un elemento de evidente significado en el mar, el conocimiento por un lado de la geografía marítima y la oceanografía, unido a la hidráulica y el dominio de los equipos marítimos y náuticos, son conocimientos de estudio permanente en la carrera naval y que el INSUDE desarrolla con visión exponencial buscando elevar las capacidades internas y desbordar a sectores de apoyo y soporte de las acciones de la Armada y organismos especializados.

El abordaje de las Ciencias Navales es tan amplio como el propio mar y la Facultad de Ciencias Navales del INSUDE, ocupa un importante espacio al profundizar y generar desarrollo a partir del avance en la organización marítima y el desarrollo de capacidades de vinculación internacional a través del conocimiento de los convenios que regulan el movimiento y las operaciones marítimas.

5.3 Las Ciencias Aeronáuticas

El desarrollo de la aviación, ha sido uno de los mayores avances que ha experimentado la historia de la humanidad, desde su utilización para el combate y el trans-



porte de tropa hasta su aplicación comercial, sanitaria, alimentaria, agropecuaria y en diferentes dimensiones y ámbitos de la seguridad, la aeronáutica ha transitado diferentes aplicaciones que hoy se hacen indispensables para el desarrollo de la vida en sociedad.

La utilización cada vez más intensa de equipos aeronáuticos son las justificaciones para que el sistema de educación aeronáutica regido por el INSUDE se involucre en alianzas estratégicas, nacionales e internacionales, para actualizar los programas de capacitación tanto en la aviación civil como en la seguridad del espacio aéreo y de las instalaciones de control en tierra.

La Facultad de Ciencias Aeronáuticas se enfoca en el estudio del conjunto de técnicas que facilitan la aviación, su utilización operacional, su seguridad y su control. Se proyecta en esta disciplina el diseño, manufactura, mantenimiento y reparación de aeronaves, así como el arte de las operaciones aéreas para la protección del espacio aéreo y garantizar los intereses nacionales del Estado dominicano.

5.4 La Investigación Científica en Seguridad y Defensa

Los programas que se desarrollan en el INSUDE se fundamentan en la promoción de la investigación y la aplicación práctica de sus resultados en consonancia con la misión, visión y propósito de las Fuerzas Armadas y en apoyo al Desarrollo Nacional. Se establecen las políticas, áreas y líneas de investigación relacionadas con los aspectos derivados de las misiones de las Fuerzas Armadas, tales como:



- Defensa y Seguridad Nacional.
- Orden Público.
- Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Operaciones de Paz bajo mandato de las Naciones Unidas.
- Funciones de Fuerza Pública.
- Operaciones de Asistencia Humanitaria en Caso de Desastre.
- Prevención y Combate al Crimen Organizado Declarado de Alta Prioridad Nacional.
- Seguridad Nacional Fronteriza.
- Apoyo al Desarrollo Nacional.
- Asesoramiento al Nivel Político-Estratégico.

Tipos de Investigaciones que Promueve el INSUDE	
Investigación Aplicada	Aquella orientada a la obtención de soluciones prácticas a problemas y necesidades de Seguridad y la Defensa.
Investigación Básica	Proceso sistemático que persigue la construcción del conocimiento en torno a los fundamentos de las Ciencias Militares, Ciencias Navales y Ciencias Aeronáuticas.
Investigación y Desarrollo	Persigue a través de la experimentación, diseño y desarrollo de nuevos procedimientos orientados a las multidimensiones de la Seguridad.
Investigación Tecnológica	Orientada al diseño de nuevos métodos y procedimientos, así como el uso de tecnologías para la solución de los problemas de Seguridad y Defensa.
Investigación Científica	Persigue la construcción del conocimiento a partir de los fundamentos de los fenómenos y procesos de las ciencias puras y sus vínculos con la Ciencias Militares, Ciencias Navales y las Ciencias Aeronáuticas.



El proceso investigativo encuentra soporte en un sistema de bibliotecas que tiene un vasto depósito documental físico y virtual con una amplia bibliografía vinculada a las Ciencias Militares, Ciencias Navales, Ciencias Aeronáuticas, Seguridad, Defensa, Geopolítica y Derechos Humanos.

El INSUDE impulsa el desarrollo de investigaciones profundas, que revelen una significativa importancia en el ámbito de aplicación de la seguridad al desarrollo nacional. Concita la participación de investigadores, proporcionando el respectivo apoyo de las infraestructuras, recursos tecnológicos y la financiación.

Los proyectos de investigación que desarrolle el INSUDE, estarán bajo la supervisión de la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Educación Continua, y serán realizados con la participación de docentes investigadores del Departamento de Investigación, con asistencia del Departamento de Desarrollo de Proyectos.

El INSUDE dispone de docentes investigadores, a fin de garantizar el seguimiento y elaboración de proyectos de investigación de grado en cada una de las Academias y Escuelas de Graduados.

5.5 La Tecnología Aplicada a la Ciencia Militar

Los grandes inventos de la humanidad, han sido motivados por la aplicación de la ciencia a lo militar, en esa búsqueda incansable del hombre por la superioridad y el poder. En los cambios de eras en que se divide la historia de la humanidad coinciden con avances de la tecnología y su aplicación para la guerra, así el cambio de



edad de piedra a la de los metales significó un avance en las armas blancas, el arco, la pólvora, la rueda, la náutica, el tanque, el submarino, el avión, el satélite, la internet, el GPS, han significado progresos en la historia.

Se contrastan fácilmente los avances en el desarrollo, derivados de la práctica de la guerra. Se puede verificar como la balística, la topografía, la hidráulica, la náutica, la oceanografía, la aeronáutica, la química, la biología, la ingeniería, la informática y los inventos tecnológicos como el Internet, el satélite y el GPS y otros derivados del estudio de estas materias, surgieron o evolucionaron a partir de su utilidad en los conflictos inter-estatales.

El INSUDE combina las ciencias y las tecnologías, en su aplicación práctica derivada del sistema de laboratorios compuesto por herramientas y equipos heterogéneos que dan soporte a los programas de diferente naturaleza. Los campos de tiro, simuladores de tiro, los simuladores aéreos, simuladores navales, talleres aeronáuticos, astilleros navales, cuartos de simulación de escenarios, laboratorios de operaciones tácticas, salas de práctica de operaciones y software informáticos para la simulación de escenarios, unidos a los equipos y naves aéreas y marítimas constituyen los mejores instrumentos para la verificación de la aplicación práctica de la ciencia y la tecnología en los programas del INSUDE.

VI. COMPONENTE 4:

INTEGRACIÓN MULTIFUNCIONAL

6.1 El Vínculo entre Facultades

Dada nuestra naturaleza institucional común, pero diferenciada del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, el INSUDE se organiza en facultades que reflejan la orientación institucional de cada dependencia, correspondiendo con el direccionamiento estratégico y operacional del Ministerio de Defensa que se unifica en la Facultad de Seguridad, Defensa y Desarrollo Nacional.

La política del INSUDE se orienta a garantizar la naturaleza de cada cuerpo armado, dadas sus tradiciones y cultura interna, generando fortaleza en la diversidad, tal como sucede en las operaciones conjuntas donde el poder conjunto se constituye a partir del aporte de distintas capacidades de las fuerzas conservando su unidad de esfuerzo y su mando unificado.

De lo anterior se desprende que las facultades del INSUDE desarrollan programas orientados al fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas militares, a partir de la planificación académica, propósitos, proyecciones y aspiraciones de cada cuerpo institucional. Encontrando las capacidades para la unidad de esfuerzos conjuntos, mixtos, multidimensionales e inter-agenciales en los programas de defensa y desarrollo nacional.

En el marco del sistema de educación superior que representa el INSUDE, el vínculo entre las facultades pasa por la previsión que, desde la Rectoría y como sistema, se garantiza y se avala la acreditación del nivel de exce-

lencia académica y superior de los programas que se desarrollan en cada facultad.

Los decanos de cada facultad, tienen la responsabilidad de verificar el vínculo de los programas con los propósitos generales de las Fuerzas Armadas, se convierten en el eslabón entre los enfoques teóricos, el desempeño y la aplicación de la práctica y la teoría relacionada a cada servicio.

El INSUDE define y delimita el vínculo entre las facultades a través de una guía académica doctrinal, que establece la conexión entre los contenidos de los diferentes programas que se desarrollan de forma gradual en la carrera militar; el marco jurídico educativo que define los elementos normativos de la relación entre las facultades enmarcadas por la Ley Orgánica, la Ley de Educación y las diferentes reglamentaciones académicas y por último define la relación entre las facultades el Plan de Desarrollo Institucional PDI, que pretende la integración de todos los elementos del sistema con una proyección común.



6.2 Guía Académica y Doctrinal

La Guía Académica y Doctrinal constituye un compendio de contenidos que facilitan los aspectos relativos a la formación académica, educativa, del entrenamiento y la capacitación que sirven de base a los manuales compendios, planes de lección y planes de estudio de cada asignatura, módulo, diplomado, curso, taller o programa en desarrollo para la capacitación continua que demanda la profesión militar.

Es una compilación que se cimienta en la doctrina militar, naval y aérea a la vez que sirve para su actualización y fundamentación. Reúne los perfiles que se determinan en cada nivel institucional integrando las capacidades necesarias para generar un desempeño eficiente y eficaz en el marco de los requerimientos de la Seguridad y la Defensa.

La doctrina adoptada por las facultades del INSUDE mantiene una orientación interdependiente, donde los temas se entrelazan para generar capacidades conjuntas para las operaciones.

ENFOQUE DE LOS TEMAS Y CONTENIDOS POR FACULTADES	
FACULTADES	ORIENTACIÓN
Ciencias Militares	Empleo táctico y desarrollo operacional de las fuerzas terrestres.
Ciencias Navales	Empleo táctico y desarrollo operacional de las fuerzas navales.
Ciencias Aeronáuticas	Empleo táctico y desarrollo operacional de las fuerzas aéreas.

Defensa, Seguridad y Desarrollo Nacional	Empleo estratégico, conjunto e inter-agencial de fuerzas militares, combinado con acciones inter-agenciales y el desarrollo de la identidad nacional.
--	---

6.3 Marco Jurídico Educativo

Las actividades académicas realizadas en el INSUDE se fundamentan en la Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas en los referente al entrenamiento, formación y capacitación militar conforme a los requisitos de capacitación y servicio que requieren todos los miembros de la institución y como por mandato de la misma ley, se propicia la mejora de los estándares de cada una de las escuelas militares insertas en el modelo de educación superior, así como garantizar que las escuelas de las fuerzas armadas asciendan al nivel superior.

El INSUDE acoge las regulaciones establecidas por la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, en cuanto a su acreditación, mediante resoluciones del CONESCyT, como Instituto Especializado de Educación Superior, en temas vinculados a la Defensa y la Seguridad de la Nación.

El Artículo 205 de la Ley 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas establece el vínculo interministerial e intra-institucional que define la complementariedad académica de los programas que se desarrollan en todo el sistema.

Para con esta vinculación jurídica, el instituto posee las bases legales y contribuye con sus programas a diversificación de la oferta educativa de República Dominicana, así como a elevar el nivel de especialización de los profesionales formados en este ámbito.

6.4 El Plan de Desarrollo Institucional

Según lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo, La Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, la Ley de Educación Superior y sus respectivos reglamentos de aplicación, así como las derivaciones del Plan Estratégico del Ministerio de Defensa. Se desarrolla y orienta la estructura institucional del INSUDE a través del plan de desarrollo institucional que integra, en el orden académico, a todas las escuelas y academias del sistema.

El INSUDE desarrolla y organiza sus programas en base a las actividades consignadas en su Plan de Desarrollo Institucional que se despliega en sus planes operativos y los planes de gestión de cada una de sus instancias.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI), es una herramienta de gestión que busca promover el desarrollo académico administrativo del Instituto Superior para la Defensa. Este plan trabaja en el mejoramiento de la calidad de los servicios, la oferta académica y la investigación, en la búsqueda constante de la excelencia evidenciada en sus egresados y docentes.

El PDI se sitúa sobre la visión que establece la proyección de convertirse en una institución modelo de excelencia para las Fuerzas Armadas como un sistema de educación superior militar integrado.



VII. COMPONENTE 5: ESTRATEGIAS ACADÉMICAS

7.1 Desarrollo Curricular

El INSUDE establece diversas estrategias académicas que facilitan el proceso tendente al desarrollo del conocimiento, que ya en el marco de los principios pedagógicos del modelo se establecieron como técnica constructivista asociada y combinada con las experiencias empíricas, las experiencias históricas y el pragmatismo militar para propiciar el aprendizaje en materia de Seguridad y Defensa.

El desarrollo del currículo es la estrategia académica principal que unido a la integración de la oferta académica, las tutorías, la formación continua y la movilidad académica, constituyen el conjunto de complementos precisos para conformar una estructura institucional que responde al nivel de la educación superior que profesa el INSUDE.



Para hablar de desarrollo curricular es preciso abordar la modalidad de estudios que implementa la institución. De acuerdo al Artículo 7 del Reglamento Académico, el INSUDE desarrolla programas de naturaleza estrictamente militar y civil-militar. Los participantes en los primeros, son únicamente militares y en los segundos se comparten las aulas con actores de la sociedad no militar.

Fundamental en el desarrollo curricular es el Plan de Estudio, este describe la estructura y organización de una carrera profesional o de postgrado. Incluye la fundamentación filosófico política de la carrera, objetivos, contenido, (expresados en asignaturas, seminarios, módulos... etc.), duración, dedicación, lineamiento de evaluación, método teórico, acreditación y requisitos de graduación. Incluye además, la presentación en orden lógico ascendente de las asignaturas, distribuidas por períodos académicos semestrales para el nivel de grado y cuatrimestrales para el nivel de postgrado, con sus claves, los prerrequisitos correspondientes, el número de créditos, las horas teóricas, prácticas o de investigación.

CONTENIDO DE LOS PLANES DE ESTUDIOS DEL INSUDE	
- Introducción. - Principios Filosóficos del INSUDE. - Visión, Misión y Valores de la Academia o Escuela de Graduados, a la cual corresponde la propuesta. - Justificación. - Estudio de Factibilidad. - Antecedentes. - Requisitos de Ingreso, Permanencia y Graduación . - Objetivo (s) General (es) y Específicos. - Competencias fundamentales y específicas del área.	- Perfil del Egresado. - Campo Ocupacional. - Diseño Curricular (Pensum). - Bloques o Ejes de Formación. - Programas de las Asignaturas. - Recursos para la Ejecución de Propuesta (humanos, económicos, logísticos e infraestructuras). - Estructura de Gestión para el Desarrollo del Programa. - Estrategias Metodológicas. - Sistemas de Evaluación de los Aprendizajes y del Plan de Estudio.



En las carreras del nivel de licenciatura, las asignaturas que forman el pensum se agrupan en bloques o ejes de formación, según los criterios establecidos por el MESCyT, en el Artículo 11, párrafo II literales a, b y c del Reglamento para la Evaluación y Aprobación de Carreras a Nivel de Grado.

LA CARGA ACADÉMICA ASIGNADA SEGÚN BLOQUE	
Formación General Común	20% de los créditos
Formación General del Área	30% de los créditos
Formación Especializada	50% de los créditos

La unidad de medida que sirve de base para la medición de la dedicación de los estudiantes es el Crédito Académico. Un crédito académico es equivalente a:

• Quince (15) horas de docencia teórica y/o acompañamiento directo del docente;
• Treinta (30) horas de docencia práctica impartida en laboratorios o en talleres;
• Cuarenta y cinco (45) horas de investigación en estudios dirigidos.

Los planes de estudios del INSUDE se ofertan de manera continua, con inscripciones cada año para todos los programas que conforman su oferta académica.

Los estudios conducentes a titulaciones en los niveles de grado, deberán presentar como requisito, al finalizar el pensum, un trabajo de investigación (monográfico) y/o pasantía. Para el nivel de especialidad se requiere la presentación de un trabajo de investigación (monográfico) y/o equivalente. En el caso de un programa de Maestría y Doctorado, deben presentar un trabajo de investigación (tesis), cada uno con el nivel que el programa demanda.



La distinción de los programas resulta interesante a la hora de conformar la currícula, ya que en este modelo de carácter continuo las experiencias y conocimientos previos son fundamentales para el éxito del programa.

Los programas de grado tanto militar como civil-militar, se desarrollan de manera presencial, en periodos semestrales para las academias en el nivel de grado y en periodos cuatrimestrales para el nivel de postgrado. Pero se proyectan desarrollos semi-presenciales y totalmente virtuales, dada la dinámica que discurre el mundo académico.

Para el diseño de los planes de estudio, así como de los programas de asignatura en los modelos por competencias en el INSUDE, se ha considerado el impacto de las tecnologías, el desarrollo científico, la identificación de problemas de carácter social, político, cultural y militar.

En este sentido las competencias sugieren que el individuo debe estar en capacidad de poder enfrentar cualquier situación, lo que se traduce en no solo ser, saber, saber hacer, en base no solo a sus experiencias personales, el conocimiento previo, así como el conocimiento adquirido para tales fines.

Las áreas de competencia básicas, cognitivas, técnicas, procedimentales y específicas tal cual fueron señaladas en apartado anterior, forman parte de los perfiles a que aspiran los planes de estudios del INSUDE.

Las asignaturas constituyen un conjunto de actividades de trabajo académico organizadas por uno o varios docentes con propósitos formativos, en torno a una temáti-



ca y/o problemática específica que se desarrolla a partir de la relación entre discentes y docentes. La planificación educativa en el INSUDE es una actividad propia que realizan los docentes bajo los lineamientos de las instancias académicas superiores como son las subdirecciones académicas, la misma se deriva de cada uno de los elementos que definen los Programas de las Asignaturas, que se diseñan y actualizan a través de las subdirecciones académicas con la participación de los docentes según su área de formación y/o especialización, a través de un proceso de evaluación de manera periódica a los fines de que pueda valorizarse si las mismas se corresponden con las necesidades de aprendizaje de los cursantes o si se desarrollan las competencias que persiguen los objetivos del plan de estudio.

COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS DE ASIGNATURAS	
- Nombre de la asignatura. - Código o clave. - Número de créditos. - Prerrequisitos. - Fundamentación. - Objetivos generales y específicos.	- Competencias generales y específicas. - Contenido con un mínimo de 4 unidades temáticas y subtemas. - Metodología. - Recursos de enseñanza. - Evaluación del aprendizaje. - Bibliografía básica y complementaria.

7.2 Oferta Académica

El Instituto Superior para la Defensa (INSUDE), es la única institución de Educación Superior en República Dominicana, especializada en la enseñanza de las Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas, así como en temas vinculados a la Defensa y Seguridad Nacional, en los nive-

les de grado (Licenciatura) y postgrado (Especialidad y Maestría y Doctorado) este último proyectado en el mediano plazo.

Los procesos de gestión académica y administrativa de la oferta académica se realizan siguiendo los lineamientos definidos por el MESCyT y los contenidos en las Reglamentaciones del INSUDE, a través de las diferentes instancias: Vicerrectoría Académica, las Subdirecciones Académicas, Coordinadores Académicos y las unidades académicas de apoyo.

OFERTA FORMATIVA DEL INSUDE	
Formación a nivel de grado	
Nivel que ofrece titulaciones en las categorías de licenciatura y otras equivalentes, con una duración mínima de cuatro (4) años y una carga académica mínima de ciento cuarenta (140) créditos.	Licenciatura en Ciencias Militares. Licenciatura en Ciencias Navales. Licenciatura en Ciencias Aero-náuticas.
Formación a nivel de postgrado	
El nivel que corresponde al último estadio de la educación formal superior y comprende los programas de especialidad, maestría y doctorado, por lo que para ingresar formalmente a un programa de postgrado es indispensable haber finalizado los estudios de grado.	- Especialidad en Comando y Estado Mayor Conjunto. - Especialidad en Comando y Estado Mayor Naval. - Especialidad en Comando y Estado Mayor Aéreo. - Especialidad en Geopolítica. - Especialidad en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. - Maestría en Defensa y Seguridad Nacional



La Especialidad está orientada hacia la especialización en el área de formación profesional. Tiene una carga académica mínima de veinte (20) créditos con una duración no menor de nueve (9) meses.

La Maestría ofrece conocimientos avanzados en un campo del saber académico o profesional de carácter interdisciplinario y de investigación. Tiene una carga académica mínima de cuarenta (40) créditos con una duración mínima de dieciocho (18) meses.

El Doctorado tiene como propósito, desarrollar competencias para diseñar, realizar y dirigir investigaciones científicas que generen nuevos conocimientos, innovaciones y tecnología. Tiene una duración no menor de tres (3) años con una carga académica mínima de 60 créditos.

El INSUDE, por su propia naturaleza, y las características propias de su Modelo Educativo, define y establece el soporte y consistencia a la carrera miliar integrando el carácter científico, ético y moral en seis bloques de formación:

- **Formación Militar Básica**

Este bloque está orientado a los temas básicos de la formación militar como son disciplina militar, orden cerrado y guardia interior, así como el conocimiento descriptivo de los símbolos patrios, los himnos y las gestas patrias que son recurrentes durante toda la carrera militar.



- **Ciencias Militares**

Este bloque pretende demostrar el carácter científico de la carrera militar, integrando temas como la organización militar, las técnicas y tácticas militares, infantería teórica, artillería, ingeniería militar, topografía militar, balística y las tecnologías militares (web, satélites, GPS, drones), así como el proceso científico para la toma de decisiones y el mando y control de las operaciones que permite elevar el nivel de la carrera militar en armonía con las diferentes disciplinas con carácter científico.

- **Destrezas Militares**

Este bloque integra todas aquellas asignaturas tipo temas que presenta el pensum, tales como: manejo de Armas Cortas y Largas, Fortificación de Campaña y Alpinismo Militar, y el manejo de instrumentos de orientación como brújulas y GPS. Esto conectado con los ejercicios de fin de semestre, permite que los cadetes mantengan ejercitadas las destrezas que requieren durante su carrera militar.

- **Operaciones Militares**

Este bloque permite que los cadetes y futuros oficiales dominen las operaciones militares, su configuración, doctrina, clasificación, procesos de planificación, tipos y detalles de cada uno de los planes que desarrolla y ejecuta el Ejército de República Dominicana en lo referente al espectro total de las operaciones de guerra, operaciones de paz, operaciones conjuntas, operaciones inter-agenciales y otras operaciones militares.



- **Formación en Valores**

Orientado a la necesidad de que los futuros oficiales muestren un comportamiento ético y moral fundamentado en los valores que caracterizan a un militar en términos de nacionalidad, identidad, honorabilidad, responsabilidad, entereza, lealtad, honestidad, integridad y patriotismo estructurado en un programa de formación orientado a la formación de líderes militares y civiles de la defensa nacional.

- **Educación Física**

Constituye la base recurrente de la carrera militar, orientado a formar y desarrollar militares con las condiciones físicas se hacen imprescindibles en la carrera militar. Este bloque integra los conocimientos de la anatomía del ser humano, funcionamiento orgánico, alimentación, sanidad así como la clasificación e impacto de los ejercicios físicos y las técnicas de entrenamientos, fundamentales para un buen funcionamiento y proyección del individuo en el tiempo de su vida militar activa.

Desde el ingreso a cualquiera de los programas del INSUDE, los estudiantes cuentan con un acompañamiento por el personal que forma parte de nuestro Cuerpo Docente. Los mismos desarrollan actividades tendentes a evaluar el conocimiento adquirido, además de que éstos son evaluados en cuanto a sus competencias, tanto por: el personal discente, la Instancia Académica de la escuela o academia que corresponda y por la Vicerrectoría Académica, a través de su Departamento de Gestión y Coordinación Docente.



En este modelo los docentes como guías y orientadores, contribuyen al desarrollo de una conciencia crítica, de disciplina positiva y de un pensamiento creativo, en el estudiante. Su aplicación en todo el Sistema de Educación Militar, estará garantizado por la supervisión y seguimiento del Sistema de Auditorías, el cual rige para todos los programas académicos que se desarrollan en las Academias Militares y las Escuelas de Graduados.

7.3 El Servicio de Tutorías

Las Tutorías en el INSUDE se han establecido como un sistema que persigue la promoción y el fortalecimiento de las capacidades de los cursantes o participantes para lograr su desarrollo cognoscitivo e integral, orientando la utilización plena de sus potencialidades y habilidades para la consecución exitosa de su profesionalización.

El Sistema Integral de Tutorías cuenta con tres (3) tipos de tutorías: la Específica o Personal, la Grupal y la de Apoyo Virtual.

La Tutoría Específica o Personal se refiere a la que el Tutor realiza un acompañamiento individual, a los fines de garantizar que el cursante o participante pueda cumplir con actividades académicas de un programa específico, sin que afecte el desarrollo de las demás actividades.

La Tutoría Grupal, se refiere a las actividades relacionadas a las actividades de grupos, cuando a causa de los mecanismos de evaluación, se puede determinar que muchos de los cursantes, no cuentan con las competencias cognitivas para mantenerse en el sistema de manera eficiente, así el Tutor puede a través de un programa de



reforzamiento cuando grupos especialmente de nuevo ingreso, requieren elevar su nivel de conocimiento.

La Tutoría de Apoyo Virtual, se refiere a aquella que permite al estudiante o participante, recibir acompañamiento virtual paralelo, lo cual recibiría atendiendo a una debilidad evidenciada por el propio cursante o participante, como forma preparatoria, antes de la evaluación final. Dentro del programa de tutorías virtuales el INSUDE ofrece soporte técnico de manera virtual a los estudiantes que requieran algún tipo de actualización o reforzamiento tecnológico.

Las tutorías se realizan en todos los niveles de Grado y Postgrado, de acuerdo con los requisitos de cada nivel y en ella participan de manera activa: Los docentes, los cursantes o participantes, los departamentos de control docente y los directivos académicos de la facultad que corresponda.

Las tutorías aumentan significativamente la valoración positiva del índice académico y esto impacta en el porcentaje de graduados de cada programa con relación a los que son aceptados durante el proceso de admisión. Contribuyen a elevar los resultados académicos y a proyectar la excelencia institucional.

7.4 La Formación Continua

De acuerdo a la Ley 139-13 Orgánica de las FFAA. y su Reglamento de Aplicación, la Educación Militar es continua y permanente por lo que la misma incluye todo tipo de educación militar no formal, relacionada con los requerimientos de las Fuerzas Armadas para que sus miembros



adquieran y mantengan las competencias que le permiten ejercer sus funciones de manera idónea y cumplir con los requisitos de ascensos, promoción y designación establecidos en la carrera militar.

En materia de Educación Continua y en cumplimiento al Pacto Educativo, que establece la necesidad de diversificar la oferta y proporcionar educación para todos los niveles; el INSUDE desarrolla un extenso programa de formación continua a los fines de mantener actualizados a los profesionales de la seguridad y la defensa, egresados de la institución, así como al personal docente y administrativo que labora en el organismo.

El INSUDE es una institución abierta a las ciencias y a la tecnología, atendiendo a la rapidez con que se originan los cambios en el conocimiento tecnológico y académico global; realizando los ajustes de rigor para adecuarse a las modificaciones y actualizaciones correspondientes.

Se implementa la modalidad virtual con intensidad en los programas de educación continua para que los interesados en los programas, puedan acceder a diferentes cursos que le permitan actualizar sus conocimientos y adquirir competencias de carácter específico. Este programa de capacitación virtual es compartido con otras instituciones académicas nacionales e internacionales.

7.5 La Movilidad Académica e Investigativa

La Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe, en su punto de Integración Regional, así como en el Pacto por la



Educación firmado en el país establece como una de las tareas de las instituciones de educación superior, fomentar la movilidad intrarregional de estudiantes, investigadores, profesores y personal administrativo.

La movilidad académica toma hoy una infinita variedad de formas, puede ubicarse en cuatro niveles: docente y estudiantil, nacional e internacional, permite que los docentes e investigadores realicen estudios de postgrado, pasantías, cursos cortos, e investigaciones conjuntas en base a acuerdos con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras.

El INSUDE desarrolla un amplio programa de movilidad estudiantil, intercambios que se ha establecido por décadas y donde los cursantes intercambian con sus homólogos de otras nacionalidades que mantienen convenios de movilidad directamente con las fuerzas a las que responden las facultades o por vía directa de las escuelas.

Los cursantes participan de viajes para estudiar por un período o para tomar un programa completo de grado en otra institución de educación superior similar. Además, se recibe en forma de reciprocidad a estudiantes y docentes de otros centros homónimos al INSUDE, dentro de los acuerdos de cooperación.

El INSUDE favorece la internacionalización, bajo el entendido de que la movilidad docente y estudiantil contribuye a potencializar el conocimiento, adquiriendo una cosmovisión del mundo nuevo, creando nuevas perspectivas de la realidad y proyectando el rumbo de la educación superior militar para la Garantía de la Seguridad y la Defensa y el Desarrollo Nacional.

Con el propósito de fomentar la integración de la comunidad científica en la institución y con sus pares en todo el mundo, la labor de la institución en el ámbito de la ciencia y la tecnología desarrolla políticas de movilidad académica que se detallan como sigue:

- a) Promover e impulsar la internacionalización de la institución.
- b) Afianzar las relaciones interinstitucionales nacional e internacional.
- c) Buscar el reconocimiento de doble titulación a nivel internacional.
- d) Propiciar el desarrollo de estudios en el exterior a los docentes del INSUDE.
- e) Desarrollar investigaciones con universidades nacionales y extranjeras.
- g) Realizar simposios y conferencias de índole nacional e internacional.
- h) Participar en ferias educativas internacionales y nacionales.
- i) Fortalecer relaciones de cooperación e intercambios con otras instituciones.

En este contexto particular el INSUDE, por delegación del Ministro de Defensa, puede firmar acuerdos, convenios y/o alianzas con organismos o instituciones nacionales y extranjeras. La Rectoría del INSUDE así como las Academias y Escuelas de Graduados que conforman el Sistema de Educación Superior Militar, gestionan equipos, materiales e insumos de organismos con los que las Fuerzas Armadas y el INSUDE mantienen relaciones de cooperación.



GLOSARIO

Academias

Son los centros académicos, que dentro de las respectivas facultades, programan, coordinan y administran la enseñanza de los estudios de grado en las áreas de Ciencias Militares, Navales o Aeronáuticas.

Aprendizaje Significativo

Tipo de aprendizaje caracterizado por suponer la incorporación efectiva a la estructura mental del alumno de los nuevos contenidos, que así pasan a formar parte de su memoria comprensiva. El aprendizaje significativo opera mediante el establecimiento de relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos del alumno y el nuevo material. Este proceso exige que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, y que el alumno esté motivado.

Asignatura

Es la forma didáctica particular que una ciencia o disciplina puede adquirir para enseñar un conjunto organizado de contenidos mínimos esenciales. Una asignatura se puede organizar por unidad, por módulo, laboratorio, taller, seminario o por curso.

Carrera

Es el conjunto planificado de actividades de enseñanza aprendizaje que son necesarias y suficientes para formar profesionales capaces de satisfacer los objetivos de una determinada especialidad en un tiempo determinado, respondiendo a perfil y plan de estudios definidos.

Ciencias Militares

Es el estudio de la técnica, psicología, práctica, principios de actuación de las fuerzas terrestres y otros fenómenos que constituyen la guerra y el conflicto social armado, así como de los métodos para desarrollar estructuras y procedimientos para enfrentarlo y resolverlo.

Ciencias Navales

Es el conjunto ordenado de conocimientos relativos a las naves y la navegación, especialmente orientada al desenvolvimiento en el medio acuático y a la operación de buques y naves de diferentes dimensiones, en una organización que en lo militar se orienta a la seguridad y/o defensa de la nación.

Ciencias Aeronáuticas

Disciplina que se ocupa del estudio, diseño y manufactura de aeronaves, así como del conjunto de técnicas que facilitan su control y utilización efectiva que en el ámbito militar va dirigida a la defensa militar de una nación.

Competencias Básicas

Describen los comportamientos elementales que deberán mostrar los trabajadores, y que están asociados a conocimientos de índole formativa.

Competencias Específicas

Identifica comportamientos asociados a conocimientos de índole técnico, vinculados a cierto lenguaje tecnológico y a una función productiva determinada.

Consejo de Directores

Es el órgano de mayor jerarquía subordinado al Ministerio de Defensa, en el ámbito académico-administrativo



del INSUDE. Está conformado por el Rector, los Decanos de Facultades, los Directores de las Academias y Escuelas de Graduados, el Director de Programa de Capacitación General Restaurador Gregorio Luperón, el Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas, el Director de Doctrina del Ministerio de Defensa, y el Consultor Jurídico del INSUDE que fungirá como secretario, con voz pero sin voto.

Consejo Académico

Es la instancia técnica conformada por los Subdirectores Académicos, un representante de los profesores y un representante de los estudiantes o participantes según sea el caso, de los Programas de Grado y de Postgrado. Lo preside el Vicerrector Académico.

Consejo Administrativo

Es el organismo técnico constituido por los Subdirectores Administrativos de las Academias y Escuelas de Graduados, cuya función principal es el conocimiento, análisis y discusión de los asuntos de carácter administrativo vinculados a los procesos académicos. Lo preside el Vicerrector Administrativo.

Consejo de Investigación

Es el organismo técnico constituido por los Subdirectores o Encargados de las unidades de investigación y proyectos de las Escuelas de Graduados y Academias, cuya función principal es el conocimiento, análisis y discusión de los trabajos y proyectos de investigación necesarios para la aprobación de cada programa, así como las actividades especializadas de investigación, extensión y educación continua. Es presidido por el Vicerrector de Investigación, Extensión y Educación Continua.



Consejos Académicos de las Academias y Escuelas de Graduados

Son organismos académicos integrados por los Directores, Sub-Directores así como por los titulares de otras instancias técnicas y académicas de las respectivas Academias o Escuelas de Graduados, cuyo propósito principal es el conocimiento, análisis y discusión de los aspectos particulares de cada centro del nivel de educación superior.

Currícula o Currículo

Conjunto sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los elementos del currículo son los objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación. El vocablo currículo puede ser utilizado para referirse a distintos niveles, más abstractos o más concretos, de elaboración de planes y programas educativos. Así se habla de currículo prescriptivo u oficial de proyecto curricular y de programaciones didácticas.

Defensa de la Nación

Facultad otorgada por la Constitución de República a las Fuerzas Armadas, en base a la cual se define claramente sus misiones y actuaciones. La defensa nacional es en términos amplios, la disposición, integración y acción coordinada de todas las energías y fuerzas morales y materiales de la nación, ante cualquier forma de agresión. Es parte de la Seguridad de la Nación y sus componentes básicos la Defensa Militar y la Defensa Civil.

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionali-



dad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son innatos, universales; inalienables e intransferibles; acumulativos, imprescriptibles e irreversibles; inviolables; obligatorios; trascienden fronteras nacionales; indivisibles, interdependientes, complementarias y no jerarquizables.

Derecho Internacional Humanitario

Es un conjunto de normas de origen convencional o consuetudinario, que por razones humanitarias, trata de limitar los efectos de los conflictos armados (internacionales o no). Protege a las personas que no participan o que han dejado de participar en las hostilidades y limita los medios y métodos de hacer la guerra. El DIH suele llamarse también “derecho de la guerra” y “derecho de los conflictos armados”.

Diseño Curricular

Función de organizar los componentes del currículo en los distintos niveles educativos, es el proceso de planificación, dar forma y hacer corresponder el currículo con el nivel escogido, atiende metas, objetivos, contenidos, experiencias de aprendizaje, políticas administrativas, sistemas de evaluación entre otros.

Escuela de Graduados

Son los centros académicos, que dentro de las respectivas facultades, programan, coordinan y administran la enseñanza de los estudios de post-grado, que culmina con el título de especialidad, maestría o doctorado.

Escuelas Especializadas

Son aquellas escuelas que por su nivel técnico en atención a los requerimientos de las diferentes instituciones militares adquieren la condición para ser consideradas en ámbitos de aporte al Sistema de Educación Superior Militar.

Facultades

Son los organismos académicos y de gobierno encargados de la realización de acciones permanentes y continuas en una o más áreas del conocimiento, para lo cual desarrollan actividades relacionadas con la docencia, la investigación, la creación, la extensión y la prestación de servicios en el campo de actuación, de conformidad a la Ley 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas y su vinculación con la carrera militar correspondiente a la naturaleza propia de las misiones de carácter militar, además de la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y las demás reglamentaciones del MESCyT.

Formación Especializada

Corresponde al área específica de la formación, posee el mayor peso en la carga académica con un 50% de los créditos. En ese ciclo los estudiantes desarrollan las competencias de tipo instrumental y específica para el desempeño, según los perfiles de egresos establecidos en cada una de las academias. Las destrezas, habilidades, actitudes y valores, se ubican en la dimensión del saber hacer, para luego trascender al ámbito de la aplicación de los conocimientos en las diferentes áreas de la formación militar.

Formación General

Está orientada al desarrollo integral, humanístico, social, ético, científico, tecnológico y al dominio de los princi-



pios filosóficos de la formación militar. Las competencias adquiridas le permiten al estudiante, el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas para la innovación, la creatividad y la criticidad.

Formación General del Área

Este bloque de formación constituye el fundamento de los conocimientos previos para la construcción de los aprendizajes significativos en el área especializada. En este ciclo, juegan un papel importante las asignaturas de ciencias básicas, para el desarrollo de las investigaciones e innovaciones en las Ciencias Militares, Navales y Aeronáuticas. El dominio de las competencias en este ciclo, apoya el éxito de la formación profesional.

Plan de Estudio

Es un modelo sistemático que se desarrolla antes de concretar una cierta acción con la intención de dirigirla. En este sentido, podemos decir que un plan de estudio es el diseño curricular que se aplica a determinadas enseñanzas impartidas por un centro de estudios. Es el instrumento básico orientador del desarrollo y evaluación de una carrera. Define el tipo, organización y estructura de todos aquellos aspectos que para fines de aprendizaje y enseñanza, se consideran social, cultural y profesionalmente valiosos y eficientes. Sus elementos son: fundamentos, perfil del egresado, objetivos, estructura y organización de los estudios, estrategias metodológicas y de evaluación.

Plan de Lección

Es un documento que describe los objetivos y los elementos de contenido que necesite para completar una lección. El docente proporciona información relativa a la



forma en que se miden sus conocimientos, los materiales que necesita, la duración del curso y qué debe haber aprendido tras la realización del curso. Normalmente, los planes de lección se añaden a las áreas de contenido, pero se pueden anexar a los módulos de aprendizaje y carpetas.

Pénsum

Se trata de una forma de referirse al plan de estudios. En español debe tildarse (pénsum) y formar el plural como pensa, caso excepcional recogido en la Gramática académica. Constituye la lista de asignaturas que se incluyen en un determinado programa.

Programa de Asignatura

Es el instrumento curricular que brinda las orientaciones específicas para implementar una asignatura, diseñado en torno a los conocimientos, destrezas y habilidades, actitudes y valores que el estudiante debe saber y dominar, a fin de alcanzar los resultados de aprendizaje descritos en el Perfil de Egreso.

Recintos

Son las áreas e infraestructura física que ocupan las respectivas escuelas de graduados y Academias del INSUDE. En cada recinto puede operar una o más escuela o facultad.

Relaciones Internacionales

Es una rama de las ciencias políticas que estudia las relaciones entre los Estados y/o entidades supranacionales, que trata fundamentalmente con la política internacional.

**Seguridad de la Nación**

Es la situación de estabilidad y paz de que disfruta un Estado y que se consigue con la correcta utilización y articulación de los elementos del poder nacional de acuerdo a los intereses nacionales.

Vicerrectoría Académica

Es un órgano técnico de carácter administrativo-docente de los que conforman la Rectoría, cuya estructura de gestión está conformada por las siguientes instancias:

Departamento de Admisión, Departamento de Registro, Departamento de Gestión, y Coordinación Docente, Departamento de Grado y Departamento de Postgrado.

Vicerrectoría Administrativa

Es un órgano de carácter administrativo dependiente de la Rectoría. Su estructura de gestión está conformada por: Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Logística, Departamento de Cómputos y Departamento de Servicios Estudiantiles.

Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Educación Continua.

Es un órgano de carácter técnico, académico y especializado, dependiente de la Rectoría, responsable de la gestión y el buen funcionamiento de los programas de investigación, extensión y educación continua. Su estructura de gestión está conformada por: el Departamento de Extensión, el Departamento de Bibliotecas, el Departamento de Investigaciones, el Departamento de Estadísticas y el Departamento de Educación Continua.



Difusión del Modelo Educativo INSUDE

Para que el Modelo Educativo sea conocido y dominado por la comunidad educativa del INSUDE, del conocimiento del Alto Mando e instancias militares así como del conjunto de instituciones que integran el Sistema Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y su órgano rector el MESCyT, se desarrollará un programa que en una primera etapa integran socialización del Modelo.

Con la publicación del modelo, una vez refrendado por el Consejo de Directores, comenzará la segunda etapa de difusión, con la distribución del documento tanto en formato impreso como en digital y será puesto a disposición del público en general a través de medios impresos y electrónicos.

Se realizarán talleres y reuniones con Directivos, Decanos, Unidades Administrativas, Docentes y Cursantes, de la Rectoría y demás dependencias académicas del INSUDE, a fin de que conozcan a cabalidad el modelo.

El Modelo Educativo formará parte de las Inducciones que se realizan al personal docente y administrativo al momento de ser contratado en las Escuelas de Graduados y Academias, así como en las dirigidas a los cursantes de nuevo ingreso al inicio de cada año académico.



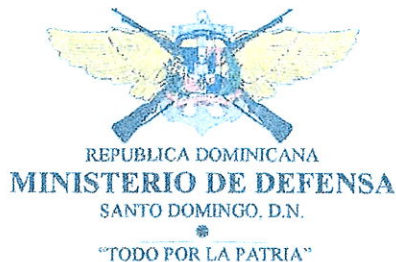
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Álvarez de Zayas, C. M. (2001). *El diseño curricular*. La Habana : Editorial Pueblo y Educación.
2. Chan Núñez, M. E. y Tiburcio Silver, A. (2000). *Guía para la elaboración de materiales educativos orientados al aprendizaje autogestión*. México : Universidad de Guadalajara. Innova.
3. Coll, C. (1999). *El constructivismo en el aula*. Barcelona : Editorial Graó.
4. Díaz-Barriga, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México : McGraw Hill.
5. Guzmán, A. D. (1998). *Orientaciones didácticas para el proceso enseñanza aprendizaje*. Santo Domingo, República Dominicana : Ediciones Amigo del Hogar.
6. Instituto Superior para la Defensa. (2015). *Reglamento del INSUDE y sus escuelas y academias* (Estatuto Orgánico). Santo Domingo, República Dominicana : INSUDE.
7. Instituto Superior para la Defensa. *Plan de desarrollo institucional* (2015-2020). Santo Domingo, República Dominicana : INSUDE.
8. Instituto Superior para la Defensa. (2016). *Reglamento académico*. Santo Domingo, República Dominicana : INSUDE.



9. Instituto Superior para la Defensa. (2016). *Reglamento de investigación*. Santo Domingo, República Dominicana : INSUDE.
10. Ministerio de Defensa. (2013). *Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas*. Santo Domingo, República Dominicana : MIDE.
11. Porlan, R. (1997). *Constructivismo y enseñanza de las ciencias*. Diada Editorial.
13. Rodríguez Henríquez, C. (2014). *Evaluación formativa y herramientas tecnológicas*. Ediciones Universitarias.
14. Ruiz, J. M. (2013). *Teoría del curriculum: diseño, desarrollo e innovación curricular*. Editorial Universitaria.
15. Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (2009). *Ley 139-01, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología*. Santo Domingo, República Dominicana : SEESCyT.
16. Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología. (2009). *Plan Decenal de Educación Superior (2008-2018)*. Santo Domingo, República Dominicana : SEESCyT.

Documentos de aprobación del Modelo Educativo



"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"

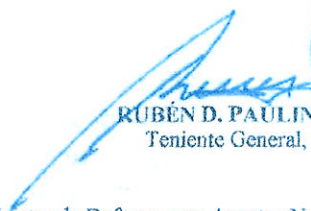
17899

05 JUN 2018

PRIMER ENDOSO :

Del	:	Ministro de Defensa.
Al	:	Rector del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE).
Asunto	:	Solicitud de aprobación para implementar y publicar el "Modelo Educativo del INSUDE".
Anexo	:	Oficio Núm. 715, de fecha 29-5-2018, del Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros, y anexo.

DEVUELTO cortésmente, con la aprobación de este Despacho.


RUBÉN D. PAULINO SEM.
Teniente General, ERD



VE/RP
RG/pv

Copia al: Viceministro de Defensa para Asuntos Navales y Costeros.
1-6-2018

Presentado en fecha siete (07) de julio del año dos mil dieciseis (2016), a la comunidad educativa superior dominicana, por el Consejo de Directores del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), compuesto por:

General de Brigada
VALERIO ANTONIO GARCIA REYES, ERD
Rector.

General de Brigada
MANUEL SALVADOR ROSA, ERD
Vicerrector – Administrativo.

Coronel
NELTON BARALT BLANCO, ERD (DEM)
Vicerrector – Académico

Coronel
ANA ESTHER ESPINAL ECHAVARRIA, ERD
Vicerrectora de Investigación, Extensión y Educación Continúa.

DIRECTORES:

General de Brigada
FRANCISCO ANTONIO OVALLE PICHARDO, ERD,
Director de la Escuela de Altos Estudios Estratégicos (EGAE).

General de Brigada
LUIS FRANCISCO DE LEÓN RODRÍGUEZ, ERD,
Director de la Escuela de Graduados de Comando y Estado Mayor Conjunto (EGCEMC).

General de Brigada
JOSÉ MANUEL CASTILLO CASTILLO, ERD,
Director de la Academia Militar del Ejército Nacional “Batalla de Las Carreras”

Coronel
MÁXIMO BELÉN BARIAS, ERD., (DEM),
Director General de Doctrina de las Fuerzas Armadas.

Coronel
CARMELO ANTIGUA THEN, ERD, (DEM),
Presidente de la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas (COPREMFA),

Coronel
JORGE IVAN CAMINO PÉREZ, ERD (DEM),
Director del Programa de Educación y Capacitación Profesional de las Fuerzas Armadas “General Restaurador Gregorio Luperón”, (PECPFA).



Coronel
**FRANK MAURICIO
CABRERA RIZEK, ERD,
(DEM),**
Director de la Escuela de
Graduados de Derechos
Humanos y Derecho
Internacional Humanitario
(EGDDHHyDIH).

Coronel
**WILLIAMS G. JIMÉNEZ
POLANCO ERD, (DEM),**
Director de la Escuela de
Graduados de Estudios Militares
del Ejército de República
Dominicana, “Mayor General
Ramiro Matos González”, E.N.
(EGEMERD).

Capitán de Navío
**ANTHONY MANUEL TADEO
JIMINIÁN OBJÍO ARD,**
Director de la Academia Naval
“Vicealmirante César A. de
Windt Lavandier, M de G.,

Capitán de Navío
**JOSÉ LUIS VENTURA
BAYONET, ARD (DEMN)**
Director Escuela de Graduados
de Estado Mayor Naval
(EGCEMN).

Coronel
**PRAXÍSTELES ANÍBAL
SEGURA FELIZ, FARD (DEM),**
Director de la Escuela de
Graduados de Comando
y Estado Mayor Aéreo
(EGCEMA).

Coronel Paracaidista,
**FERNANDO ANTONIO
FLORIAN URBAEZ, FARD,**
Director de la Academia Aérea
“General de Brigada Piloto Frank
A. Feliz Miranda”.

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA



INSTITUTO SUPERIOR PARA LA DEFENSA,
"General Juan Pablo Duarte y Díez".
"Desarrollando las Capacidades Militares y Civiles de la Defensa Nacional"
"Año del Fomento de las Exportaciones"

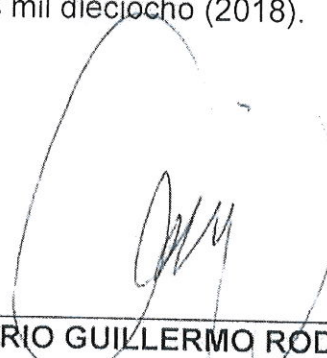
CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN

YO, Lic. GREGORIO GUILLERMO RODRÍGUEZ ALBERTY, Asimilado Militar MIDE, en mi calidad de Secretario del Consejo de Directores del Instituto Superior para la Defensa "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), CERTIFICO Y DOY FE, que en la Reunión Ordinaria del Consejo de Directores del INSUDE de fecha primero (01) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), constando en el Acta No. 002 – 2017, de las Reuniones del Consejo de Directores del INSUDE, la cual reposa en mis archivos y a la cual me remito, se aprobó la Resolución que se transcribe a continuación:

DECIMA SEGUNDA RESOLUCIÓN:

"La Reunión del Consejo de Directores del Instituto Superior para la Defensa, "General Juan Pablo Duarte y Díez" (INSUDE), de fecha primero (01) de marzo del año dos mil diecisiete (2017), Resuelve: Aprobar la propuesta del "Modelo Educativo del INSUDE" presentado y que anexo a la presente Acta, forma parte integral de la misma."

Certificación que expido, sello y firmo a fines que interesan al INSUDE, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).


Lic. GREGORIO GUILLERMO RODRÍGUEZ ALBERTY
Asimilado Militar MIDE,
Secretario.

